

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 836**

En Talca, a dos días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:50 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, por estar delicada de salud.

La Gobernadora, dice "muy buenas tardes a todos, saludar a los Sres.(as) Consejeros(as), al equipo del GORE y del CORE y a los Clubes deportivos que nos acompañan. Del Club Deportivo Lircay, queremos saludar a sus entrenadores Leandro Arias y Loreto Cornejo y a Camila Castillo que es deportista. Del Club Deportivo Hospital de Linares a Don Adrián Sepúlveda y María Isabel Rojas. Don Iván Fernández, Presidente del Club de Patinaje Artístico de Cauquenes, con Gisel Casanova, Paulina Salazar y a don José Novoa. Al Club Atlético Manuel Larraín, encabezados por don Sergio Marambio y todos sus deportistas, sean todos bienvenidos".

"Contarles que la Tabla programada desarrollar durante la presente jornada, considera los siguientes puntos:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 835 DE 18 DE JUNIO DE 2024.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

l) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Preparación de Deportista Maulina en Europa Vía Torneo Panamericano Máster", presentado por el Club Deportivo Lircay.
- b) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Campeonato Series Dorados 2024", presentado por el Club Deportivo Hospital de Linares.



- c) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Patinando, Vivimos Nuevas Experiencias y Aprendizajes", presentado por el Club de Patinaje Artístico Cauquenes.
- d) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Participación en el Torneo Preparativo de Atletismo "Copa Serena" para los Campeonatos Nacionales Rayos 2024", presentado por el Club Atlético Manuel Larraín.
- e) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Rumbo al Mundial de Patinaje, World Skate Games, Roma, Italia 2024", presentado por el Club Deportivo Freestyle Talca.
- f) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Deportistas del Maule en Centro de Entrenamiento Internacional España", presentado por el Club Deportivo de Tenis de Mesa de San Javier.
- g) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Preparación y Participación Mundialito Basquet Mini-Formativas Córdoba-Argentina, presentado por Club Deportivo y Cultural Fénix Rancur.

#### II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de aprobación de incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Putagán, comuna de Villa Alegre" Cód. Bip 20.114.670-0.
- b) Análisis y aprobación de mayores recursos para contrato profesional de apoyo administrativo para la obra "Restauración y puesta en valor Intendencia Regional del Maule", Cód. Bip 30.104.105-0.
- c) Análisis y aprobación de Plan Regulador Comunal de Longaví.

#### III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación Iniciativa 8% Asignación Directa "Música sin Límites", presentado por el Orfeón Comunal de Romeral.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de incremento de recursos para el término del proyecto "Construcción y habilitación Sala cuna y jardín infantil Los Chiquitines, Talca" Cód. BIP 40.004.014-0.

#### IV) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Reposición con Relocalización Posta de Salud Rural el Sauce, comuna de San Javier" cód. Bip 30.034.314-0.

#### V) COMISION DE PRESUPUESTO

#### VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

#### VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

#### VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de donación de bienes muebles a: Club Adulto Mayor Ave Fénix; Club Deportivo Abel Maldonado; y Junta de Vecinos Unión y Progreso.
- b) Solicita aprobación de designación de 02 funcionarios del Gobierno Regional, al Consejo del Fondo de Fortalecimiento de la Organizaciones de Interés Público.



- c) Presentación de renuncia al Directorio de la CRDP de los directores, Pedro Fernández y Guillermo Martínez y nombramiento de los nuevos directores.
- d) Análisis y aprobación de Concesiones de uso de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

"Atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto contemplado, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 18 de Junio de 2024, para lo cual ofrezco la palabra".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 18.05.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 18.05.2024.**

La Gobernadora, continúa "corresponde ahora Consejeros(as) pasar al siguiente punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, ante lo cual ofrece la palabra al Consejero Patricio Lineros, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue informe de las materias analizadas".

Don Patricio Lineros, dice "muy buenas tardes, saludarla a Usted Gobernadora, a los Consejeros(as), a todos los invitados que tenemos en la sala, bienvenidos a este Consejo Regional, a los funcionarios presentes.

"Efectivamente ayer analizamos diversos puntos que teníamos en Tabla como comisión, como por ejemplo iniciativas deportivas de carácter emergentes, FNDR 2024, contamos con la presencia del Jefe DIDESO, Carlos Cerda y como Ministro de Fé, a nuestro Secretario Ejecutivo, Juan Paulo Soto".



"En primer lugar, informar de la solicitud presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1689, que solicita aprobar Iniciativa 8% Asignación Directa "Participación en el Torneo Preparativo de Atletismo Copa Serena para los Campeonatos Nacionales Rayos 2024", presentado por el Club Atlético Manuel Larráin, por un monto de \$ 4.316.820".

"La iniciativa consiste en la preparación y participación de un torneo preparatorio para el campeonato nacional de atletismo, los beneficiarios son 18 damas y 24 varones entre 11 y 18 años, más dos entrenadores".

"El presupuesto contempla el hospedaje durante ese fin de semana en que van a participar".

"La propuesta fue sometida a votación en la comisión y fue aprobada en forma unánime, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, denominada "Participación en el Torneo Preparativo de Atletismo "Copa Serena", para los Campeonatos Nacionales Rayos 2024", comuna de Curicó, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1689, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de Asignación directa, de carácter deportiva, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1689, de fecha 28.06.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION EN EL TORNEO PREPARATIVO DE ATLETISMO "COPA SERENA" PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES RAYOS 2024	CLUB ATLETICO MANUEL LARRAIN	65.177.444-6	CURICO	4.316.820	4.317

La Gobernadora, agrega "agradecer entonces al Club Atlético Manuel Larraín, y gracias por estar acá. Sabemos lo que implica que pudieran venir y presenciar esta sesión del Consejo, así es que muchas gracias".

Don Patricio Lineros, dice "Felicitaciones a los amigos del Club Atlético Manuel Larraín, por este lindo proyecto".

Continúa "en la misma línea y siempre conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla y que se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 1687:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
CAMPEONES SERIES DORADOS 2024	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL DE LINARES	71.686.200-3	LINARES	4.684.500	4.685

"Este proyecto se orienta hacia la preparación y participación de la competencia comunal "Series Dorados 2024" series 1963-1964, en la Comuna de Linares, donde estarán presentes 8 equipos con un total de 150 beneficiarios".

"Para lo anterior, se contratará un paramédico, arbitro y jefe de turno, los cuales estarán a cargo de coordinar la competencia y velar por el bienestar de los usuarios. Para el exitoso desarrollo de la competencia, se arrendará el espacio para ejecutar esta durante el periodo ya mencionado".

"Se sometió la propuesta a votación en la comisión, habiéndose aprobado en forma unánime, Gobernadora".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "saludar y felicitar al Club Deportivo Hospital. La verdad es que ellos han hecho un tremendo esfuerzo por llevar adelante su institución, por llegar hasta aquí también para ver este proyecto que es un sueño de algo que ellos van a realizar y siempre hemos dicho que el deporte es salud, que



contribuye al bienestar de los jóvenes, al bienestar de una comunidad. Estuvimos hace un tiempo atrás con nuestra Gobernadora en Linares, donde ella se comprometió, y ella es una mujer de palabra que cumple sus compromisos y yo me siento muy contento por esta iniciativa".

"Pedirle al resto de los Consejeros(as) que hoy también apoyemos al Club Deportivo Hospital de Linares, en forma unánime, tal como ayer se hizo en la reunión de la comisión".

Doña Mirtha Segura, expone "saludarle Gobernadora, a los Consejeros(as), a todas las visitas que nos acompañan hoy. Decir primero que todo que voy a aprobar este proyecto encantada".

"Pero como dice el Consejero Hermosilla, que Usted Gobernadora cumple su palabra, me gustaría también que cumpliera su palabra respecto del proyecto de la PDI para Curicó. Estuvimos en alguna oportunidad, todos comprometiéndonos acá, tomándonos fotos y diciendo que el proyecto iba de todas maneras, entonces me encantaría que en la próxima sesión pudiéramos tener el proyecto de la PDI acá".

La Gobernadora, señala "le pido Consejera que ese tema lo podamos conversar en otra comisión, donde corresponde. Pero también decirles que dentro de las facultades que tienen los Gobernadores Regionales y Presidentes del CORE, es ellos disponer la Tabla".

"Yo me comprometí y hablé con el Director Regional de la PDI y le dije que íbamos a poner en Tabla ese proyecto, pero no todavía y él estuvo de acuerdo con eso. Entonces por eso comento esto. Hace algunos días también me lo planteó el Consejero César Muñoz y también hay Diputados que me han emplazado públicamente para que lo haga".

"Entonces les quiero recordar, porque todos conocen las facultades de los Gobernadores y Presidentes del CORE, pero igual les comento que yo he conversado este tema y así como tengo el compromiso de poner, no solamente el cuartel de policía de investigaciones, también tengo el compromiso de poner el CESFAM de Vichuquén, y también decirles que tenemos muchas necesidades y existe todo un orden de qué temas vamos a poner primero y cuáles vamos a poner después".



"Igual si se pone ahora o se pone después, decirles que ello no parte durante el presente año. Lo tenemos, es un compromiso y lo vamos a cumplir".

Doña Mirtha Segura, agrega "Muchas gracias Gobernadora, me parece su respuesta y le agradezco que lo haya mencionado".

Don Alamiro Garrido, manifiesta "gracias Gobernadora. Quiero saludar al Club deportivo Hospital. En algún momento fui invitado pero después no concretamos esa visita, pero son vecinos míos. Están en el Sector El Llano, cerca de San Antonio Encina".

"Los quiero incentivar a que también tomen como ejemplo lo que se hace en Talca y en Curicó como Atlético Comercio, Seminario, Saca Chispa, 18 de Septiembre, Autora de Chile y otros Clubes como Sudamérica y Club Deportivo Oriente, que tienen tremendas instalaciones, camarines, canchas de fútbol y están completamente implementados, desde la cancha hasta las luminarias y las graderías. Así es que quiero incentivarlos a que puedan postular también a ese tipo de proyectos, porque Ustedes tienen un tremendo espacio y logísticamente están muy bien ubicados, en el acceso sur oriente de Linares".

"Entonces pedirles que traten de realizar y postular a estos beneficios, porque desde acá siempre va a existir ese apoyo en este pleno. No me queda más que agradecerles y mucho éxito en todo lo que se propongan de aquí hacia adelante".

Don Pablo Gutiérrez, indica "lamento que una hermosa aprobación de un proyecto para un Club de mi provincia de Linares, se haya metido un tema que es propio de la comisión de Infraestructura, encuentro que no tiene nada que ver, aun cuando ni siquiera se votaba".

"Pero felicito al Club deportivo Hospital por este hermoso proyecto, decirles que van a contar siempre con mi respaldo. En su oportunidad de los primeros que hizo este Club, fue presentado al 2% FNDR, se trata de una Institución arraigada en la ciudadanía, muchos son funcionarios del Hospital Base de Linares y hacen una doble función hermosa sus Dirigentes. Felicitaciones y reiterarle que siempre van a contar con mi apoyo".



La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, denominada "Campeones Series Dorados 2024", Comuna de Linares, según el detalle que ha señalado el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1687, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de Asignación directa, de carácter deportiva, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1687, de fecha 28.06.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
CAMPEONES SERIES DORADOS 2024	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL DE LINARES	71.686.200-3	LINARES	4.684.500	4.685

Don Patricio Lineros, indica "felicitaciones también para el Club Deportivo Hospital de Linares, por este gran proyecto".

"Continuando con mi informe, analizamos también la solicitud de aprobar, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1686:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PREPARACION DE DEPORTISTA MAULINA EN EUROPA VIA TORNEO PANAMERICANO MASTER	CLUB DEPORTIVO LIRCAY	65.172.922-K	TALCA	2.990.902	2.991

"La iniciativa consiste en una preparación enfocada al alto rendimiento de la disciplina de tenis de mesa en el Centro de Entrenamiento DIJON TT (Francia) con



entrenamientos de 6 horas diarias, para que la deportista Camila Castillo se prepare adecuadamente para poder participar en el Panamericano Máster en noviembre".

"Los recursos serán utilizados para la compra de pasajes ida y vuelta a Francia, estadía y entrenamientos".

"La comisión votó en forma unánime esta propuesta Gobernadora, por lo que le solicitamos a Usted someter a votación ante el pleno".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, denominada "Preparación de Deportista Maulina en Europa Vía Torneo Panamericano Máster", comuna de Talca, según el detalle que ha señalado el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1686, de fecha 28.056.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PREPARACION DE DEPORTISTA MAULINA EN EUROPA VIA TORNEO PANAMERICANO MASTER	CLUB DEPORTIVO LIRCAY	65.172.922-K	TALCA	2.990.902	2.991

Don Patricio Lineros, continúa "en la misma línea y siempre conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla:

Don Patricio Lineros, continúa "luego y conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos



excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PATINANDO; VIVIMOS NUEVAS EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO CAUQUENES	65.166.121-8	CAUQUÉNES	14.688.000	14.688

"La iniciativa consiste en que 10 niñas del Club de patinaje mencionado, en compañía de su entrenador, participen y compitan en la VII Copa América de Patinaje Artístico 2024, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina".

"Los recursos servirán para costear pasajes aéreos, hospedaje, traslado y alimentación saludable para los 11 deportistas, implementación de patinaje e indumentaria, más la difusión".

"En la comisión se aprobó la propuesta Gobernadora, por unanimidad y la dejamos en sus manos para que pueda someterla a votación ante este pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "solamente quiero saludar al Presidente del Club y a sus integrantes y a quienes les acompañan, desearles que les vaya muy bien, también que nuestro apoyo lo van a tener siempre acá. Lo lindo de esto es que ellos se han constituido como un Club que ya tiene varios años de experiencia, han participado en Campeonatos incluso fuera del país, varias veces con mucho éxito y como decimos siempre una hora de un niño en una cancha, de cualquier tipo, es una hora menos de un niño en las calles o haciendo cualquier otra cosa. Entonces para este tipo de cosas, van a contar con nuestro apoyo, no solamente la gente de Cauquenes, sino que la gente de toda la Región".

"Felicitaciones equipo, que les vaya muy bien, que tengan un buen viaje a Buenos Aires y que tengan éxito por cierto y luego de vuelta nos vienen a mostrar la cantidad de medallas que van a traer. Muchas gracias y felicitaciones".

La Gobernadora, indica "muchas gracias por la oportunidad y por cumplir con la fecha de presentación de la iniciativa. Sabemos que Ustedes hacen un tremendo esfuerzo, tienen una escuela formativa de niños muy pequeños, aquí están presente algunas de sus alumnas y la verdad es que cuando Ustedes golpearon las puertas del GORE estaban muy complicados y nosotros les dijimos que los íbamos a



apoyar y así es como estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos y gracias además por venir hasta acá desde tan lejos. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, denominada "Patinando; Vivimos nuevas experiencias y aprendizajes", comuna de Cauquenes, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1688, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de Asignación directa, de carácter deportiva, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1688, de fecha 28.06.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PATINANDO; VIVIMOS NUEVAS EXPERIENCIASS Y APRENDIZAJES	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO CAUQUENES	65.166.121-8	CAUQUENES	14.688.000	14.688

Don Patricio Lineros, dice "felicitaciones para este gran club de patinaje de Cauquenes. Continuamos con el Oficio Ordinario N° 1690, y conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
RUMBO AL MUNDIAL DE PATINAJE, WORLD SKATE GAMES, ROMA, ITALIA 2024	CLUB DEPORTIVO FREESTYLE TALCA	65.219.188-6	TALCA	6.499.792	6.500

"La iniciativa contempla la preparación y participación de cuatro deportistas destacados en las disciplinas de inline freestyle y roller freestyle, para llegar en buen nivel al torneo que comienza en septiembre".



"Los recursos contemplan traslado y pasaje en avión para los cuatro deportistas".

"La comisión vio muy bien esta iniciativa, por ser una disciplina emergente que muy luego va a estar -pensamos- en los juegos Olímpicos".

"La comisión aprobó en forma unánime, Gobernadora, por lo que procede entonces que Usted someta a votación en este pleno la propuesta".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la asignación directa de carácter deportiva, denominada "Rumbo al Mundial de Patinaje, World Skate Games, Roma, Italia 2024", comuna de Talca, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1690, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de Asignación directa, de carácter deportiva, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1690, de fecha 28.06.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
RUMBO AL MUNDIAL DE PATINAJE, WORLD SKATE GAMES, ROMA, ITALIA 2024	CLUB DEPORTIVO FREESTYLE TALCA	65.219.188-6	TALCA	6.499.792	6.500

Don Patricio Lineros, agrega "el penúltimo punto y conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
DEPORTISTAS DEL MAULE EN CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL ESPAÑA	CLUB DEPORTIVO DE TENIS SAN JAVIER	65.696.940-7	SAN JAVIER	6.000.000	6.000

"La iniciativa consiste en que un grupo de tres deportistas y una apoderada participen en el Campeonato Internacional 2024, con miras en preparación para los eventos nacionales federados y circuitos mundiales de la federación internacional de Tenis de Mesa".

"Los deportistas que van a participar son Trinidad Barrios, Leandro Canales y Vicente Jáuregui".

"Los recursos contemplan la compra de pasajes aéreos, estadía y difusión".

"Igual que en los casos anteriores, la comisión acordó aprobar en forma unánime esta propuesta Gobernadora, y le solicitamos por tanto, la someta a votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, denominada "Deportistas del Maule en Centro de Entrenamiento Internacional España", comuna de San Javier, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1691, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de Asignación directa, de carácter deportiva, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1691, de fecha 28.06.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
DEPORTISTAS DEL MAULE EN CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL ESPAÑA	CLUB DEPORTIVO DE TENIS SAN JAVIER	65.696.940-7	SAN JAVIER	6.000.000	6.000

Don Patricio Lineros, prosigue "finalmente y siempre conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas a casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, según se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PREPARACION Y PARTICIPACION MUNDIALITO BASQUET MINI-FORMATIVAS, ARGENTINA	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL FENIX RANCUR	65.207.563-0	CURICO	7.967.640	7.968

"La iniciativa busca mejorar las habilidades técnicas y tácticas de los 12 deportistas categoría Sub 16, Sub 12 y Sub 18, para enfrentar de mejor manera las competencias que vienen a futuro".

"Los recursos contemplan financiamiento del cuerpo técnico, alojamiento, estadía, alimentación, participación en el torneo y difusión".

"La votación de la propuesta en la comisión, fue unánime, por lo que la dejamos en la mesa Gobernadora para que usted la somete a votación en este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, denominada "Deportistas del Maule en Centro de Entrenamiento Internacional España", comuna de San Javier, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 16919, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de Asignación directa, de carácter deportiva, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1693, de fecha 28.06.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PREPARACION Y PARTICIPACION MUNDIALITO Y BASQUET MINI-FORMATIVAS, ARGENTINA, CORDOBA	CLUB DEPORTIVO Y CULTUIRAL FENIX RANCUR	65.207.563-0	CURICO	7.967.640	7.968

Don Patricio Lineros, continúa "en puntos varios de la comisión, se solicita información sobre el estado de las iniciativas Deportivas 8% FNDR. Postularon 713 iniciativas, de las cuales 371 quedaron admisibles y la resolución final se encuentra publicada en la página del Gobierno Regional. Esto fue publicado el Lunes por la tarde, o sea, el día de ayer para conocimiento de todos. Es cuanto teníamos que informar Gobernadora, muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe sus materias.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "muchas gracias Gobernadora, me sumo a los saludos de la gente que se encuentra presente y la que ya estuvo acá".

"Nuestra comisión tenía 3 temas de Tabla, el primero de ellos fue la solicitud de aprobación de incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Putagán, Comuna de Villa Alegre", Código BIP 20.114.670-0, por la suma de \$ 87.904.872, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"Este es tercero o cuarto proyecto que solicita incremento de recursos por reajuste polimonial. Hubo una autorización especial del Ministerio de Hacienda para reajustar los precios de algunas partidas, de obras civiles que se ejecutaron en plena pandemia y que sufrieron en el proceso muchas alzas de precios y que probablemente no estaban consideradas en los contratos originales. Cumpliendo ciertos requisitos esos proyectos podían, una vez terminados/finalizados, solicitar un reajuste que compensara en parte esas alzas que se dieron en el camino".



"Uno de esos proyectos es este, que es de una larga data, partió en el año 2014 su primera aprobación. Fue aprobado un aumento de recursos el año 2022, llegamos 2.896. millones de pesos y fracción, y el proyecto ahora ya está terminado y entregado, con las recepciones pertinentes, y se solicita entonces un reajuste polinómico por la suma de \$ 87.904.872, y cumple todos los requisitos de los lineamientos indicados por el Ministerio de Hacienda".

"Es importante señalar que acá además de la revisión del Gobierno Regional, de la Unidad Técnica por supuesto, el proyecto tiene que obtener un nuevo RS, por lo tanto esto tuvo que pasar por MIDESO y obtuvo el RS, para poder aumentar los \$ 787.904.872".

"La comisión aprobó en forma unánime Gobernadora, y le solicitamos entonces que lo pueda someter a votación ante el pleno".

Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias Gobernadora. Este proyecto no es nuevo, tiene alrededor de 10 años. Se ejecutó primero por parte de una empresa que tuvo problemas en San Clemente, también creó problemas en un proyecto de la comuna de Retiro y claro el proyecto aparece efectivamente terminado, pero la calidad del producto que le entregaron a la gente que es para lo que nosotros aprobamos los recursos, no es así. Está en malas condiciones, las veredas quedaron malas, todo lo que era parte del proyecto en algunos casos el Alcantarillado cuando llueve mucho, los vecinos tienen muchas dificultades".

"Para nosotros el proyecto está terminado, para la Municipalidad que presentó el proyecto y que era el organismo técnico, también está terminado, pero, para la gente y especialmente para el sistema APR no, porque ese alcantarillado tiene que administrar el sistema de agua potable rural desde ahí, y entonces les estamos entregando un producto que no tiene la capacidad ni de mantenerlo, ni de hacer las modificaciones que hay que hacer y no sé cómo pasó todo los trámites técnicos para decir que el proyecto está terminado y ahora tenemos que darle un ajuste polinómico".

"A mí me gustaría que oficiáramos y que nos reuniéramos con la gente, con los Dirigentes tanto del agua potable rural, como de la Junta de vecinos del sector, para que ellos nos demuestren que efectivamente ese proyecto quedó mal ejecutado.



Aprobamos en definitiva el doble o más del doble de lo que originalmente se aprobó para ejecutar este proyecto".

"Ello trae otra consecuencia Gobernadora, que es súper importante que la tengamos nosotros en consideración, han existido muchos problemas de alcantarillados, con proyectos presentados por los Municipios, porque ellos no tienen la calidad técnica de sus funcionarios para elaborar proyectos de estas características. Y las consecuencias las pagan las personas y las pagamos nosotros, aprobando cada vez más recursos para ejecutar obras que no terminan bien. Gracias".

Don Alamiro Garrido, expresa "muchas gracias Gobernadora, saludar al Alcalde de Villa Alegre, don Pablo Fuentes, que está con su equipo y quisiera felicitar porque se está cerrando un ciclo con esta ampliación presupuestaria, pero no comparto algunas cosas que acá se han señalado, porque yo llevo un poco más de 7 meses en este Consejo y creo que puedo hacer una crítica, porque si hablamos de que el Alcantarillado no funciona o es irregular, es única y exclusivamente responsabilidad de nosotros que somos quienes tenemos la billetera, donde tenemos la facilidad monetaria y donde tenemos que hacer seguimiento".

"No es primera vez que nos vamos a encontrar con una obra mal finalizada o ineficiente, así como existen las conservaciones de caminos, donde nos hemos encontrado con eventos después de cinco, dos e incluso un mes después de haber sido inaugurada".

"Pero solo para presentarles y comentarles a los Consejeros(as) Regionales, dónde está Putagán, decirles por ejemplo que representa al 7,6% de la comuna de Villa Alegre. Son más de 1.200 habitantes que tiene ese sector, que está ubicado en plena carretera hacia el sur de la comuna. Donde el 45% son adultos mayores, y quiero hacer buena memoria, cuando tuve mi primera salida a terreno en este Consejo Regional, lo hicimos juntos con la Gobernadora y lo voy a decir literalmente, fuimos a poner pecho a las balas, porque a lo mejor Gobernadora tampoco había estado ahí anteriormente probablemente y fuimos con el Alcalde y el Concejal Luis Orellana, en que la gente estaba indignada, en que en una época de calor, donde nos quejábamos de la deshidratación, de las altas temperaturas, esa gente de Putagán no tiene -en su mayoría- Agua potable, ni veredas, no tiene conservaciones de caminos y no tiene la parte sanitaria en cumplimiento total y



nosotros nos estamos quejando, cuando ellos no tienen prácticamente nada. Donde el 209% son menores de edad, estamos hablando de personas que son niños, menores de 14 años”.

“Por lo tanto incentivar a este Consejo y a Usted Gobernadora, con mucho respeto, a levantar los proyectos que mejoren de una vez por todas la calidad de vida de la gente de Putagán. Son más de 1.200 personas que lo necesitan”.

“No es posible e insisto que adultos mayores corran riesgo porque no tenemos buenas veredas, porque siguen consumiendo polvo en el verano, como bien lo dice nuestro Consejero y querido Rodrigo Hermosilla, barro en el invierno”.

“Por tanto incentivar y pedirle a Usted Gobernadora que lidere el mejoramiento de la calidad de vida de ese sector de Villa Alegre. Muchas gracias”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “saludar a nuestro estimado Alcalde de Villa Alegre y también a su equipo que nos acompaña hoy”.

“Yo creo que no hay una contraposición entre lo que ha planteado mi amigo y Consejero Pablo Gutiérrez, y también mi amigo y Consejero Alamiro Garrido. Creo que se complementan ambas miradas, porque si bien es cierto el Consejero Gutiérrez señala que hay que llegar al fondo de los temas, o sea hay que buscar alguna vez en este proyecto y en otros, la solución definitiva”.

“Cuando el Consejero Muñoz Vergara fue Presidente de la comisión de Infraestructura y Vivienda, estuvimos en Putagán, hace muchos años. Cuando yo presidí la comisión de Infraestructura y Vivienda también estuvimos en Putagán y ahí hay una historia de nunca acabar”.

“Cuándo se acaba definitivamente, cuándo se termina, cuándo el GORE o quien corresponda condene, castigue a las empresas que no hacen bien su trabajo. Cuándo los vecinos de un sector van a tener de una vez por todas y para siempre, la posibilidad de vivir, como lo señalaba el Consejero Garrido, dignamente. Pues es una comunidad que a veces se transforma en camino de nadie, porque está lejos del centro neurálgico de Villa Alegre y está lejos también del centro neurálgico de Lingres”



"Entonces lo felicito Alcalde que se hayan preocupado con su equipo, porque muchas veces estas comunidades pasan a ser de verdad, terreno de nadie. Bueno hoy día el Municipio se preocupa y levanta proyectos y el Gobierno Regional le da respuesta".

"Pero me sumo y me cuadro en que tiene que haber respuestas definitivas, porque tal como señalaba el Consejero Gutiérrez, lo que ocurre en Putagán hoy, ha ocurrido en otros lugares también y ocurre que el GORE no es el que hace los proyectos. Estos se originan en los Municipios, nosotros solo financiamos, recursos hay para financiar proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la gente".

"Finalmente estimados profesionales de Villa Alegre, Alcalde y todos los presentes, con algo que señalé hace un rato: la Gobernadora es una mujer de palabra, se comprometió con Ustedes, cuando dicen que estuvieron allá, con calor, con zancudos, con todo lo que significa, ella se comprometió y lo cumplió. Eso es lo importante. La gente del Maule, ese millón de personas del Maule, hombres y mujeres, pueden estar tranquilos, porque esta Gobernadora mujer, al mando del Gobierno Regional cumple su palabra y nosotros los Consejeros(as) Regionales cuando tenemos proyectos de esta naturaleza, nunca jamás nos negamos a aprobarlos, como será el caso de ahora, que sé que la votación va a ser unánime".

Don César Muñoz, expone "gracias Gobernadora, estimado Alcalde y funcionarios de la Municipalidad, decirles primero que lo que estamos analizando hoy día y que son los recursos adicionales a una obra que ya está terminada, por tanto, lo que se ha dicho, para mejorar no, porque ya está terminada. No es más que eso".

"Lo que quiero rescatar y decirle a todos los presentes, que el Alcalde Pablo Fuentes recogió este proyecto. Lo recogió hace mucho tiempo, desde que él asumió. Este es un proyecto que nace del seno municipal y obviamente de la necesidad de los vecinos de Putagán".

"En el transcurso del proyecto, me consta porque fuimos a terreno, a que el Alcalde Pablo Fuentes estaba siempre complicado con la obra. En un minuto tuve que hablar con él, porque el empresario, entre la gente y los trabajadores no le daban un estado de pago y el Alcalde no se atrevía a dar el estado de pago, porque estaba complicado con el avance de la obra y con la petición de los propios vecinos".



“Los vecinos le reclamaban al Alcalde, o a los Concejales, a los funcionarios Municipales y el Alcalde siempre trató de fiscalizar bajo las facultades y condiciones que tiene la Municipalidad de la mejor forma, para que este proyecto saliera perfecto”.

“Lamentablemente hay situaciones que no estaban en manos del Alcalde y con los avances de obras había que seguir, porque de lo contrario iba a ser peor el problema y las veredas y la otra piscina y una singularidad de cosas que están ocurriendo eran complejas”.

“En esta mesa sabemos y la Gobernadora también lo sabe que los proyectos de alcantarillado nos han complicado en estas y en otras partes, lamentablemente. Pero quiero dar fe de que lo que a mí me tocó en mi comisión cuando estuve en terreno en una o dos veces, en la oficina del Alcalde y con los profesionales, esta situación desde el Municipio, siempre fue prioridad el fiscalizar, evaluar y para que las cosas salieran lo mejor posible”.

“Por tanto hoy día para efectos prácticos, estamos aprobando un aumento de recursos para un proyecto por un problema polinómico en que ya una obra que ya está terminada. Cómo lo enfrentamos a futuro, esa es otra cosa, ahí todos tenemos que seguir trabajando y Usted Gobernadora y todos vamos a estar dispuestos a apoyar. Felicitaciones Alcalde”.

Don Gabriel Rojas, indica “muchas gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Villa Alegre y a su equipo técnico que le acompaña”.

“Decir que sin duda nosotros tenemos que entender y sobre todos los que llevamos hartos años, es que estos proyectos son partes de procesos y son proyectos que lamentablemente tienen procesos muy largos, y peor aún con situaciones que son coyunturales que no tienen que ver directamente en relación a la construcción como son la pandemia y otros elementos externos, finalmente lo que fue la construcción y los valores muchas veces se dispararon y llevaron a situaciones en que las obras quedaron detenidas”.



"No lo manifiesto particularmente por eso, sino porque existe un sinnúmero de obras en que incluso podríamos hacer un catálogo de obras que están abandonadas o están en situaciones deplorables. Ya lo mencionó el Consejero Gutiérrez, en el caso de San Clemente, en que hay varias situaciones de Alcantarillado, que involucran miles de millones de peso que a nosotros nos debiera llamar más la atención y ver cómo podemos tener un plan para recuperar estos recursos".

"No obstante ello, acá lo que significa el reajuste polinómico, sin lugar a dudas viene a soslayar una obra que como bien lo dijo el Consejero Muñoz Vergara ya está terminada y que por lo menos en mi caso en particular, no tengo ningún reparo y lo voy a aprobar con mucho gusto".

"Lo que sí, quiero hacer la consulta Secretario Ejecutivo, en relación a cómo está presentado el Oficio. Puede que esté haciendo la consulta de más, pero el Oficio Ordinario N° 1680, en su apartado final establece punto 4)... en virtud de lo expuesto, se solicita al Consejo Regional del Maule, tenga a bien autorizar el aumento de recursos por reajuste polinómico del proyecto correspondiente al ítem de obras civiles, por la suma de \$ 87.904.872 y de ser aprobado dicho aumento este será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"Entonces esto no está imputado al presupuesto 2024?. A qué presupuesto está imputado?. Estamos aprobando presupuesto 2024, entonces con el afán siempre de tener claridad y me imagino que el Alcalde también y todos, para tener la certeza. Aquí lo dejan condicional, está expresado así. Este será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"Yo manifiesto que lo votaré favorablemente, pero quería tener claridad en la redacción del apartado N° 4, que acabo de señalar".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "es muy buena su pregunta Consejero Rojas y sirve para aclarar en general este procedimiento, como estos recursos adicionales no estaban incluidos en el proyecto original y habían salido de nuestro presupuesto hace rato, es imposible que esté programado dentro del año presupuestario regular, por lo tanto habla de futuras disponibilidades presupuestarias, porque ahora el Gobierno Regional va a tener que hacer las modificaciones presupuestarias para agregarlo, como un cobro judicial, te obligan, tienes que cancelar



y luego debes ver de donde sacar para cancelar. Así que probablemente en la próxima modificación presupuestaria va a venir incluido esto para poder pagar. Pero no se paga directamente. Ahora queda obligado, porque es una solicitud de recursos extra que no estaba considerada en ninguna parte y pueden venir más, de hecho”.

La Gobernadora, dice “quiero señalar que todos los planteamientos que ustedes han realizado respecto a los proyectos de alcantarillado son válidos, porque son uno de los proyectos más complejos que llevamos como GORE, porque siempre están asociados a agua potable rural y la verdad es que efectivamente nosotros fuimos con el Alcalde Pablo Fuentes, a quien quiero saludar, a sus equipos técnicos. También quiero saludar a la Directora de Organizaciones Comunitarias, Sra. Vanessa Valdés, que lo acompaña. Como decía, estuvimos en terreno y estaba el Consejero Garrido y un par de Concejales, y la representante de la Diputada Consuelo Veloso y fuimos con nuestros equipos”.

“La gente al igual que muchos, le echan la culpa al proyecto de alcantarillado en sí, el que no brindaba las soluciones de poder llegar con más agua a los APR. También fuimos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y también con el representante de la DOH y ahí se tienen que ver otras soluciones complementarias para que toda la gente pueda tener agua potable y que funcione de manera complementaria con el alcantarillado que fue aprobado”.

“Entonces en eso yo quiero relevar que el Alcalde ha hecho todos los esfuerzos para llegar con agua, a parte del agua que se entrega a través del Ministerio del Interior. Este es un proyecto que viene en continuidad y efectivamente como dice don César Muñoz, él tuvo que firmar y aprobar un avance en un trabajo, para poder pagar la segunda o tercera cuota para que tuviera continuidad el proyecto”.

“Entonces, hemos hecho las coordinaciones necesarias y hemos apoyado al Alcalde en reuniones que hemos tenido con la DOH y que hemos tenido que apurarla, porque se ha demorado en cumplir varias cosas en los estudios que hay que hacer. Hubo que hacer gestiones con EFE, porque muchos de los trabajos del alcantarillado pasaban por el atravesado de Ferrocarriles”.

“Este no es un proyecto fácil y el Alcalde lo sabe, Ustedes son los que están en terreno, a Ustedes los linchan más, si cuando nosotros fuimos era poner la cara



prácticamente, el ITO del Gobierno Regional que es Rodrigo San Martín, nos acompañó y les explicó a los vecinos que el proyecto de alcantarillado jamás iba a solucionar el problema de agua potable asociado también al APR".

"A mi me parece muy bien lo que plantea el Consejero Gutiérrez, ir a terreno, mirarle la cara a la gente, convocar nuevamente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios(DOH), y si es necesario que vayamos nosotros, pero también les tiene que quedar claro a todo este Consejo Regional que la solución de un alcantarillado no necesariamente viene con la solución complementaria del agua potable y eso hay que verlo en terreno, porque si a nosotros nos cuesta incorporar esto, también a la ciudadanía le cuesta incorporar que un proyecto de alcantarillado no soluciona todos los problemas de agua que existen".

"Someto a votación la aprobación de incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Putagán, Comuna de Villa Alegre", Código BIP 20.114.670-0, por la suma de \$ 87.904.872, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1680, de fecha 28.06.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto, correspondiente a Obras Civiles, denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Putagán, Comuna de Villa Alegre", Código BIP 20.114.670-0, por la suma de \$ 87.904.872, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1680, de fecha 28.06.2024.**

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo agregar que en virtud justo de lo que se ha conversado en esta mesa, se acordó en la comisión convocar a una reunión extraordinaria en la localidad, para efectivamente revisar el estado del proyecto actual



y eventualmente de los otros adicionales como el agua potable rural, por ejemplo, con la DOH y todos los involucrados".

"El segundo tema en Tabla, es la solicitud de incrementar la aprobación de recursos para el contrato de profesional de apoyo administrativo para la obra del proyecto "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule", Código BIP 30.104.105-0, en M\$ 400, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 8.008.094. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Estuvo con nosotros ayer el Director Regional de Arquitectura, Rodrigo Aravena, explicándonos la solicitud. En realidad fuera de lo que se nos solicita, la buena noticia es que la continuidad de la reconstrucción de la Intendencia, que como todos sabemos esto viene desde el año 2010, luego del terremoto y fue incluida en la cartera de la puesta en valor del patrimonio, con financiamiento del Banco Interamericano del Desarrollo, está en proceso de licitación y ya cerca de ser cerrado para ojalá tener oferta y adjudicar".

"Lo que se nos solicita hoy día es un aumento muy pequeño -como ya informé- de M\$ 400 para gastos administrativos que van a permitir darle continuidad a la persona que ha estado a cargo de la parte administrativa del proyecto. No es que el sueldo sea de M\$ 400, y se le vaya a pagar una sola vez, no. Dentro de la ficha lo que falta para cumplir con el plazo, con esta persona que ya está contratada en la Dirección de Arquitectura son solo M\$ 400 los que se necesitan. Es muy menor la solicitud".

"Hoy se están realizando obras para cuidar el avance que hay, para que no se deteriore, tapando algunos techos, realizando algunos sellos en ventanas y en otras partes de la estructura, que según nos explicó ayer el Director de Arquitectura y vuelvo a reiterar, la licitación ya está en camino definitiva y en espera recibir las ofertas pronto para continuar la ejecución final del proyecto".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime, Gobernadora, por tanto debe ponerlo en votación de este pleno".



La Gobernadora, pone en votación la aprobación para el incremento de recursos para el contrato de profesional de apoyo administrativo para la obra del proyecto "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule", Código BIP 30.104.105-0, en M\$ 400, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 8.008.094. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1682, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el incremento de recursos para el contrato de profesional de apoyo administrativo para la obra del proyecto "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule", Código BIP 30.104.105-0, en M\$ 400, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 8.008.094. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1682, de fecha 28.06.2024.**

Don Juan Andrés Muñoz, dice "el último tema está contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1684, en que se nos solicita la aprobación del Plan Regulador Comunal de Longaví, con el objeto de que dichos antecedentes reingresen a la Contraloría Regional del Maule".

"Todos tienen en sus carpetas un breve resumen y una cronología de cómo se ha dado lo del Plan Regulador de Longaví, están también acompañados los planos y es una situación que paso a explicar brevemente".

"Se dio la discusión en la comisión antes de partir de hacer lo mismo que hicimos en Curicó, ir a Longaví antes de aprobar, o derechamente que avanzara acá en la comisión, dado que este proyecto ingresó y ya no era primera vez, porque había ingresado el año 2017, y había tenido ya una aprobación del Consejo Regional".



"Sin embargo y dado que se aprobó al final para que avanzara igual quedamos de ir a Longaví, coordinar allá con los Consejeros(as) de la provincia para revisar. Pero no es primera vez que entra este Plan Regulador, esta es la segunda vuelta, es una modificación. Y lo más importante además de subsanar observaciones que la Contraloría hizo, es que profesional y el equipo del Gobierno Regional, se percataron en la revisión de los antecedentes que un sector importante del noroeste de Longaví está incluido dentro del Plan Regulador, dejaba fuera un sector que ya está construido, una villa/población la dejaba fuera. Y ponía sobre una parte importante de las casas, un área verde. Por lo tanto no tenía ningún sentido avanzar en algo que no estaba siendo concordante con la realidad, con algo que ya estaba ejecutado, completamente terminado y entregado, por lo tanto se solicitó modificar y esa es la modificación más importante que hay ahora".

"Tendríamos entonces dos reuniones de nuestra comisión pendientes, una en Putagán para ver lo del alcantarillado y adicionales de agua potable rural, y esta para el Plan Regulador comunal de Longaví para conocerlo más en detalle, porque si bien es segunda vez que viene acá, no conocemos el detalle fino del plan".

"En la comisión se votó en forma unánime Gobernadora, la propuesta. Por lo tanto corresponde ahora que Usted pueda someterlo a votación ante el pleno".

Don César Muñoz, manifiesta "quiero detenerme solo porque cuando se aprobó este proyecto inicial, yo era ya Consejero Regional y recuerdo que celebramos reuniones de la comisión en la comuna de Longaví, nos explicaron las bondades del mismo y llegamos al final del proceso, por lo tanto aprobamos con todos los involucrados, y resulta que aprobamos "mal", con un defecto de territorio importante".

"Digo esto, porque cada vez que aprobamos un plan regulador, debemos considerar que no somos técnicos, no sabemos. Pero cuando votamos somos solidarios con el problema. E incluso somos solidarios con la justicia, si hubiera alguien que reclamara y este es el caso. Entonces quiero agradecer a Olaya Martínez, profesional del GORE, pues fue ella quien detectó este problema. No fue ni la Contraloría, ni nosotros. Entonces profesionalmente ella junto a su equipo detectaron que había una población importante que no estaba incluida y nosotros no la habíamos detectado, porque no conocemos el territorio, seguramente. Pero esto nos indica a



nosotros el que tenemos que tener una responsabilidad mayor y también pregunté estimada Gobernadora, si podíamos aprobarlo después para ir a Longaví y aprobarlo como lo hacíamos antes, con toda la información y todos los planos".

"Pero se nos explicó y analizamos esto, que esto como ya lo habíamos aprobado y teníamos todo y además había una responsabilidad de nosotros, había que darle continuidad rápida y fue ahí cuando nuestro Presidente de la comisión, Consejero Muñoz Saavedra nos dijo que podemos ir a reunirnos después y ahí ver cómo lo vamos conversando con la gente".

"Solo rescatar que en el caso de los planes reguladores, debemos tener un poquito más de cuidado y que hayan más profesionales. Además no es necesario aprobarlos al tiro, porque ir a terreno a veces es fundamental".

"Gracias Gobernadora e insistir en mis felicitaciones a la funcionaria Olaya Martínez, que hizo el trabajo por todos quienes no la hicimos".

Don Pablo Gutiérrez, expone "en aras de la celeridad, yo participé en la reunión de la comisión de Infraestructura y Vivienda, sin ser parte de ella. Agradezco la decisión que tomó el Presidente y la comisión misma, de no quedar pendiente a la realización de celebrar una reunión en terreno, previa, sino que realizar una reunión con posterioridad. Porque ello nos da celeridad en la ejecución del proyecto, porque de esto depende que siga su presentación a la Contraloría y todo los trámites administrativos".

"Falta bastante para que esté terminado aún y no lo vamos a retrasar más, algo que es un plano regulador, que cuesta tanto en salir. Agradezco la buena voluntad de la comisión, agradezco que nos hayan consultado a los Consejeros(as) de la provincia, y estuvimos de acuerdo en que siguiera adelante su tramitación y después hiciéramos la reunión respectiva".

Don Alamiro Garrido, señala "muchas gracias Gobernadora. Agradecer al Presidente de la comisión de Infraestructura y como dice el Consejero Gutiérrez, un privilegio de haber participado en esta comisión".



"Un poco resumir lo que indicaba, que hubo una aprobación en una sesión ordinaria el año 2017, han pasado tanto y se ha transitado tanto, pero bueno es un paso más por lo menos para poder concretar el plan regulador finalmente, pero que haya estado en Contraloría el 2018, que haya sido reingresado el 2020, que el GORE haya solicitado la cartografía el 2020 nuevamente y después se haya reingresado al MINVU el 2024, hoy día el paso que se ha dado, de alguna manera permite tener al líder que es el Alcalde Cristian Menchaca, al cual le envío un gran saludo, seguramente nos está escuchando, que va a poder tener en el corto plazo un ordenamiento territorial, seguramente un desarrollo sostenible y además que también es lo que tanto se anhela. Tener un poco de atracción hacia los inversionistas para poder generar desarrollo".

"Consideren que Longaví en más del 75% es rural, por tanto es una gran necesidad con una población de mano de obra súper transitoria. También ha tenido equidad social transparencia y alguna incertidumbre en la parte jurídica".

"Me alegra mucho que esta decisión de aprobar pueda generar un avance hacia la comuna que tanto lo necesita. Así que obviamente que van a contar con mi voto positivo para ir avanzando y haciendo crecer tanto a Longaví como al Maule sur. Yo sé que a la Gobernadora le alegra mucho que Longaví crezca, igual que mi persona".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Longaví, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1684, de fecha 28.06.2024 y que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Longaví, cuya propuesta se contiene en el Oficio Ordinario N° 1684, de fecha 28.06.2024, con el objeto de que dichos antecedentes reingresen a la Contraloría Regional del Maule.**



La Gobernadora, ofrece la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla Gatica, que preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que informe los temas analizados en esa instancia.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "muchas gracias Gobernadora, contarle que por razones de fuerza mayor, no presidí hoy, por tanto le correspondió a la Consejera Mirtha Segura, que es la Vicepresidenta, dirigir la reunión".

Doña Mirtha Segura, dice gracias Presidente Hermosilla, saludarlo a Usted, a la Sra. Gobernadora, y a todos los que están presentes".

"Estuvo invitado don Víctor Arrue, Director de la Superintendencia de Educación del Maule y su equipo de trabajo. También estuvo doña Pamela Herrera, Coordinadora de los proyectos DAEM del Municipio de Talca y también nos acompañó Don Carlos Cerda, Jefe DIDESO del GORE".

"Efectivamente me correspondió reemplazar al Presidente de la Comisión, ocasión en que teníamos dos temas en Tabla, el primero de ellos y conforme a instructivo de financiamiento mediante asignación directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, la Gobernadora solicita aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural, y que se consigna a continuación, todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1692, de fecha 28,06.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
MUSICA SIN LIMITES	ORFEON COMUNAL DE ROMERAL	75.152.500-1	ROMERAL	7.980.220	7.981

"Esta iniciativa surge directamente a partir de la invitación cursada desde Malargüe/Mendoza – Argentina, para una participación musical de música clásica y popular en las actividades culturales de las vacaciones de invierno de la Municipalidad. La actividades se desarrollarán entre los días 25 al 27 de Julio en un pasacalle que se desarrolla en la avenida principal de Malargüe. Los beneficiarios son 16 hombres y 17 mujeres, lo que suma un total de 33 personas".

"La comisión aprobó unánimemente Gobernadora, por lo que le solicitamos lo lleve a votación en el pleno".



La Gobernadora pone en votación la aprobación de la iniciativa de asignación directa de carácter cultural, denominada "Música sin Límites" de la comuna de Romeral y que se fue detallada por el Presidente de la comisión, todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1692, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a instructivo de financiamiento mediante asignación directa a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter cultural, y que se consigna a continuación, todo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1692, de fecha 28.06.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
MUSICA SIN LIMITES	ORFEON COMUNAL DE ROMERAL	75.152.500-1	ROMERAL	7.980.220	7.981

Doña Mirtha Segura, prosigue "el segundo punto dice relación con la solicitud de aprobar aumento de recursos por modificación del proyecto denominado "Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca", Código BIP 40.004.014-0, por un total de M\$ 231.438, que corresponde a \$ 225.712 para el ítem Obras Civiles, M\$ 4.503 para el ítem equipamiento y M\$ 1.223 para el ítem equipos, por tanto el nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 524.040. Dicho aumento será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"La modificación obedece principalmente a partidas de obras por terminar, además de partidas por rehacer, como la electricidad, la parte sanitaria que comprende retomar las obras inconclusas que dejó el contrato anterior. Y a la vez incorporar partidas nuevas como el cierre perimetral y para trabajos complementarios, como el aumento de obras y otras extraordinarias".



“En la comisión Gobernadora, al momento de someterlo a votación, la propuesta obtuvo unanimidad en su aprobación, por lo que le solicito someterlo a votación ante este pleno”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de aumento de recursos para el proyecto denominado “Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca”, tal como ha sido detallado por parte del Presidente de la comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1683, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos por modificación del proyecto denominado “Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca”, Código BIP 40.004.014-0, por un total de M\$ 231.438, que corresponde a \$ 225.712 para el ítem Obras Civiles, M\$ 4.503 para el ítem equipamiento y M\$ 1.223 para el ítem equipos, por tanto el nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 524.040. Dicho aumento será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1683, de fecha 28.06.2024.**

Doña Mirtha Segura, continúa “finalmente y como les decía, estuvo como invitado don Víctor Arrue, Superintendente de Educación, junto a su equipo, quién nos hizo una presentación del trabajo que desarrollan tal como su misión institucional, es fiscalizar, promocionar, informar y educar. También sobre el rol de fiscalización respecto a las denuncias en la Región del Maule”.

“Atendido lo anterior, se propone un programa con Vive Seguro, Formación y conciliación para la prevención. El citado programa tiene como objetivo la disminución de conflictos en materia de convivencia escolar en establecimientos educativos”.



"Se refería a que se va a presentar el programa la Gobernadora, para que ella lo traiga a la mesa del Consejo, y ver si hay financiamiento para eso".

"Se sugiere entonces realizar una reunión de la comisión, con el fin de continuar trabajando en esta materia, en fecha y hora por definir. Se requiere se pueda invitar nuevamente al Director de la Superintendencia de Educación, don Víctor Arrue. Es todo cuanto puedo informar".

Don Alamiro Garrido, expresa "el programa que ha señalado la Consejera y que nos expuso el Superintendente de Educación, que se lo presentará a Usted Gobernadora, tiene un valor de un rango de entre mil a mil doscientos millones de pesos y dentro de todas las variables que analizaron ellos, pudieron detectar que el problema que tienen en la enseñanza escolar es de convivencia y en base a eso se ha hecho el programa y van a tomar como plan piloto a distintas escuelas en el caso de Curicó y Liceos para el caso de Linares que abarcarían más de 36 mil escolares. Quería explicar un poco el rango y a quienes iba a beneficiar Gobernadora".

La Gobernadora, responde "sí respecto de eso señalar que ustedes saben que los programas se aprueban a través de la Ley de Presupuesto y tenemos que ver si el programa se puede incorporar dentro de la glosa que tenemos y si exige evaluación ex-ante o no, porque cuando los programas no se han realizado en años anteriores, la Ley de Presupuesto 2024, pide evaluación ex-ante y eso tiene que ir a MIDESO. Es bueno que eso en alguna reunión de comisión, se les explique. Entiendo lo que plantea el Superintendente, lo hemos conversado muchas veces, y el dice que necesita mas funcionarios para poder fiscalizar, que la región tiene muy pocos funcionarios y efectivamente se necesitan más fiscalizaciones, porque nosotros mismos mandamos casos para fiscalizar, todos les reclaman a ellos, tanto de establecimientos públicos como privados. A través de los reclamos presenciales y a través de la página WEB".

Doña Mirtha Segura, indica "es lo que le dijimos nosotros Gobernadora, que tenía que sensibilizarlo y que nosotros teníamos la mejor de las disposiciones, pero había que verlo".



La Gobernadora, agrega "efectivamente, tenemos que ver si eso calza en las glosas que tenemos nosotros para este tipo de proyectos y como lo podemos hacer".

"Ahora concedo la palabra a la Consejera Mirtha Segura, quien debe entregarnos informe además de los temas analizados en la comisión de Salud que ella preside".

Doña Mirtha Segura, dice "muchas gracias Gobernadora, en nuestra comisión teníamos como invitados a la Dra. Marta Caro, Directora del Servicio de Salud del Maule, a don Aníbal Lobos, Jefe de Recursos Físicos, a don Cristian Rosales, Director Financiero (S), Evelyn Bravo, Funcionaria del SS Maule y a don Francisco Saldía, profesional funcionario de DIPIR/GORE".

"Como primer tema analizamos la solicitud de aprobar incremento de recursos para el ítem Obras Civiles del proyecto denominado "Reposición con relocalización Posta de Salud Rural – El Sauce, comuna de San Javier", Código BIP 30.034.314-0, en un monto de M\$ 322.752, con lo cual el nuevo costo (para obras civiles) alcanza los M\$ 1.314.200, quedando el proyecto con un costo total de M\$ 1.392.011, el que considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem obras civiles y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024 para otros ítems del proyecto, por un monto adicional de M\$ 7.084 (realizar un nuevo proceso licitatorio con los valores actuales de mercado). Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto".

"El profesional Francisco Saldía, explica que la actual licitación se declarara desierta, ya que la oferta fue a finales del año pasado y la fecha de ingreso fue en noviembre y el MIDESO estaba cerrado a las revaluaciones, por lo que no se pudo reevaluar el 2023 y este año hubo que esperar la asignación Presupuestaria".

"La empresa que se había adjudicado la oferta por el tiempo que pasó se desistió, de ella, por tal motivo se subirá un nuevo proceso licitatorio para la ejecución de la iniciativa, con los valores de la moneda actualizada".

Don Aníbal Lobos añade que el ítem de Obras Civiles alcanzaría a M\$1.314.200 y el monto total del costo de la obra será de M\$ 1.392".



"Se sometió a votación en la comisión y de manera unánime se aprueba la propuesta, por lo que le solicitamos a usted Gobernadora, poner en votación el tema ante este plenario".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para el ítem Obras Civiles del proyecto denominado "Reposición con relocalización Posta de Salud Rural – El Sauce, comuna de San Javier", Código BIP 30.034.314-0, en un monto de M\$ 322.752, con lo cual el nuevo costo (para obras civiles) alcanza los M\$ 1.314.200, quedando el proyecto con un costo total de M\$ 1.392.011, el que considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem obras civiles y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024 para otros ítems del proyecto, por un monto adicional de M\$ 7.084 (realizar un nuevo proceso licitatorio con los valores actuales de mercado). Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Todo ello, contenido en el Oficio Ordinario N° 1681, de fecha 28.06.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el ítem Obras Civiles del proyecto denominado "Reposición con relocalización Posta de Salud Rural – El Sauce, comuna de San Javier", Código BIP 30.034.314-0, en un monto de M\$ 322.752, con lo cual el nuevo costo (para obras civiles) alcanza los M\$ 1.314.200, quedando el proyecto con un costo total de M\$ 1.392.011, el que considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem obras civiles y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024 para otros ítems del proyecto, por un monto adicional de M\$ 7.084 (realizar un nuevo proceso licitatorio con los valores actuales de mercado). Asimismo, se acuerda además autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto. Todo ello, contenido en el Oficio Ordinario N° 1681, de fecha 28.06.2024.**

Doña Mirtha Segura, prosigue "continuamos con el Servicio de Salud del Maule para saber cuáles eran los requerimientos urgentes de parte ellos a postular al



Gobierno Regional y ver alguna propuesta para terminar listas de espera, priorizando dos o tres patologías, con definición de costos y también las Becas Maule".

"La Directora del Servicio nos explicó las patologías y el programa que le iba a presentar a la Gobernadora, manifiesta que ellos como Servicio de Salud del Maule ya están trabajando en un programa para reducir la lista de espera. Nos comentó que adicional a esto, como Ministerio de Salud, se está desarrollando una estrategia en dos hospitales de la región, que es Talca y Curicó, que son centro de resolutivez regional que es potenciar la mayor cirugía ambulatoria, son cirugías que no requieren hospitalización".

"Las Especialidades con Mayor demanda son: Traumatología 7.754, Cirugía Digestiva 4.177, Otorrinolaringología 2.685, Urología 2.138, Ginecología y Obstetricia 2.720, Odontología 1729. La demora es entre 220 a 240 días, total de lista de espera a la fecha son 26.024 en estas patologías. Solicitamos esto porque la Comisión de Salud priorizó los temas los temas a pedir al SSM son las listas de espera y que realmente el SSM presentara un programa a la Gobernadora para ver si nosotros lo podemos financiar y podamos rebajar con las listas de espera".

"El Programa se realizaría fuera de horarios de atención de los hospitales, tanto de Curicó, Talca y Linares después de las 17:00 horas sábados, domingos y festivos. El Proyecto está pensado en ejecutarse en un plazo según carta Gantt en dos años, total proyectado a intervenir por especialidades, intervención quirúrgica por especialidades 7384, consultas nuevas de especialidades son 42.752, el monto total del Proyecto es de \$26.211.488.892".

"Eso sería lo que se conversó y debe ser visto además con la Gobernadora, para poder entrar en materia".

Don Pablo Gutiérrez, dice "concordando con lo que dice la Presidenta de la Comisión hemos venido trabajando esta temática especialmente en las Comisiones extraordinarias que tienen un tremendo valor, los invito a participar, porque han sido bastante productivas y no tenemos la limitación del tiempo de las Comisiones ordinarias".



"La primera presentación que nos hizo el SSM de las listas de espera hablaba de M\$18.000.000 aproximadamente y una de las cosas que nosotros acordamos en la Comisión extraordinaria y una de las cosas que nosotros acordamos en la Comisión era a qué nos íbamos a dedicar nosotros a solucionar, teníamos que hacer una gran distinción en lo que era AUGE, que lo debe cubrir por obligación legal el Gobierno, la gente que está en esas listas de espera y los no AUGE. Ellos son los que consideran mayor tiempo de espera porque no son prioritarios, tienen la posibilidad de obtener su operación solo después de los AUGE que están en esa lista".

"Nuestra preocupación son los no AUGE como lo fue con las operaciones de cadera, creo que eso baja la cantidad de recursos que debemos aprobar, creo que la cifra que manejan ellos es alrededor de M\$8.000.000 los no GES y al sacar las patologías que son las más trascendentes, creo que la aprobación es menor e impacta considerablemente los tiempos de espera, se habla de cien días de espera y no doscientos".

"Esto sería un adelanto tremendamente significativo para las personas que las vamos a volver a encontrar, a algunas las encontramos esperando una hora y en campaña las vamos a volver a encontrar esperando esa misma hora. Esto hace sentido a la misión que asumimos con la gente cuando fuimos a pedirles el voto, que era preocuparnos de sus reales necesidades, pero en salud, las encuestas han demostrado que son una de sus prioridades".

"Yo le pido que pueda preocuparse de esto con presupuesto del próximo año, todos sabemos que el presupuesto del próximo año se genera este año, con suerte el 20% del presupuesto queda para disponer, todo se programa este año. Es necesario que avance la reunión de la Directora con la Gobernadora y si es posible hacerlo conectivo con nosotros Gobernadora los resultados para ir nosotros agilizando la parte que nos pueda corresponder de esta gran aprobación que puede ser realmente histórica".

Doña Mirtha Segura, agrega "ellos tienen un plan primero a seis meses, a dos años y a cinco años, eso es lo que dijo ella ayer y esto ocurrió porque en Comisión se acordó que lo que más nos tenía que importar hoy es rebajar listas de espera y por eso doy el vamos a este tema. Además, mañana, solicitado por el Consejero Hermosilla



tenemos una reunión donde seguramente algo le va a llegar a la Gobernadora por el tema de salud mental".

La Gobernadora, otorga la palabra a don Roberto García, para que dé cuenta sobre las materias analizadas en la Comisión de Presupuesto, que le corresponde presidir.

Don Roberto García, informa "no teníamos tema en Tabla, por lo tanto se levantó la Comisión. Muchas gracias Presidenta".

La Gobernadora, dice "pasamos a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, presidida por el Consejero Daniel Bustos".

Don Daniel Bustos, señala "en la reunión de Comisión del día de hoy no hubo tema en Tabla. Se invitó a la SEREMI del Medio Ambiente, doña Daniela de la Jara, a petición de la SEREMI, pero mandó las excusas de que no podía asistir en el día de hoy".

"Don Pablo del Río solicita que se oficie a la Directora de SERNATUR para que se trabaje en la ZOIT de Penciahue-Constitución, especialmente en el Ramal de Talca-Constitución".

Acto seguido la Gobernadora concede la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, Consejero Alamiro Garrido.

Don Alamiro Garrido, plantea "la Comisión sesionó hoy y el tema a tratar era la invitación realizada a la Directora de CONAF, doña María Isabel Florido, además ella estuvo en forma conjunta con doña Jessica Avilés, que es la Coordinadora Regional del programa de empleo. Este es un programa que se inició el 2023 para el año 2024, que tiene financiamiento del Gobierno Regional de cerca de M\$7.215.000 y uno de los objetivos era disminuir la tasa de desempleo, sobre todo con una región estacionaria como la nuestra, que tiene que ver con su mayor movimiento el PIB tiene que estar siempre relacionado con el sector silvoagropecuario".

"Los objetivos específicos de esta mano de obra eran 1.775 personas, que tenían que ver con el desmalezamiento o limpieza para disminuir los posibles focos



de incendio forestales y por otro lado darles continuidad durante los nueve meses, con el objetivo de disminuir la tasa de desempleo".

"Entre algunos antecedentes que se entregaron, a esta altura tiene un cumplimiento del 50% del programa continuidad y el otro 50% son trabajadores nuevos. Aquí hay un punto muy importante que destacar, porque de estos 1.775 trabajadores, 1545 son obreros, 155 son capataces y 75 son formadores de equipos, que están distribuidos dentro de las 30 comunas de la región. Dentro de estos formadores de equipos hay un periodista, abogado, administrativo, informáticos y ellos tienen un presupuesto en los nueve meses de M\$901.000, lo cual no es menor, debiera ser alrededor de 13% del presupuesto total".

"Esta mano de obra está distribuida con un promedio de 48 trabajadores a diferencia de algunas cabeceras de provincia como Linares, que tiene 113 trabajadores, Cauquenes 68, 79 Curicó y en el caso de Talca 112. El único que mantiene la misma media que el resto de las 30 comunas es Constitución".

"Lo que si no tuvimos a la vista, que si bien este programa tiene como objetivo preferentemente ir al sector silvoagropecuario, según los antecedentes entregados porque la gente no quiere trabajar en el sector se han ido destinando a otros sectores públicos. En esta instancia hay un cumplimiento del 57%, pero no tuvimos a la vista el impacto real que tiene al disminuir la cesantía, independiente que tenga dos meses de operación el programa, no lo tienen y no lo saben".

"Para nosotros creo que es muy importante para una inversión de M\$7.200.000, independiente que el volumen sea alto, porque es bueno el programa, pero creo que falta esto, este Presidente se lo indicó a la Directora, la idea es poder trabajar en equipo y en base a los antecedentes podamos analizarlos ver cómo vamos mejorando, porque sería importante saber cuál es el impacto que ha disminuido. Se lo digo porque hace unos días la SEREMI de Economía -que creo que pudo estar mal escrita la redacción en la prensa- indicaba que habíamos disminuido la tasa de cesantía en 8 puntos, siendo que la región tiene un promedio de 8.5 que tenemos medio punto más que el promedio de la región; por lo tanto, esa información fue solicitada a la directora porque la tienen, pero no la presentaron en su momento, pero lo quedamos de analizar".



"Creo que es sumamente importante saber cuál es el impacto de disminución o de apalancamiento sobre todo en el sector silvoagropecuario para poder determinar cómo podemos enfrentar más adelante con mayor inversión, porque son números cerrados. Entiendo que el programa se atrasó un mes, lo que le permite reajustar e inclusive en considerar un porcentaje más alto con el que podrían hacer jornada completa y no media jornada como estaba indicado inicialmente".

"Es sumamente importante saber el real impacto que tenemos recién dos meses, quedamos coordinados con ellos que nos vamos a volver a reunir, para ir viendo cómo vamos a ir avanzando y si hay que accionar de alguna manera lo podamos hacer en equipo y para que nosotros podamos tener un buena aprendizaje de lo que se está realizando. Eso fue gran parte de la Comisión Presidenta".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "lamentablemente no pude participar en la Comisión. Tengo una especial visión de este programa, que antiguamente lo ejecutaban las Gobernaciones Provinciales y venia desde el Gobierno Central. Inexplicablemente lo dejaron de hacer y muchas de las personas que por su edad y características educacionales no tienen la opción de buscar trabajo en otro lado, entonces para ellas es como una aspiración, son muchas, no todas quedaron seleccionadas, esperan año a año este programa porque creo que son 1.700 personas de la región, por Dios que impacta en muchos hogares tener media jornada o jornada completa".

"A diferencia de los años anteriores y por ahí hubo un compromiso con la Gobernadora en Parral y el Consejero Hermosilla en ese entonces, ellos nos pedían la posibilidad de que fuera jornada completa, creo que este año tiene un porcentaje importante de jornada completa, como el 75% de ellas puede acceder a jornada completa, hay algunas que la media jornada les sirve porque son madres solteras y tienen a sus niños en los jardines".

"Fomentar este programa es darle las gracias a CONAF porque debe ser muy complejo administrar a 1.700 personas, es un esfuerzo gigante que hace la institución que no tiene ninguna obligación de ejecutar este programa, porque tiene sus propios programas".



"A mí me encantaría que en el tiempo futuro este programa se fuera incrementando, porque lamentablemente hay personas que no tienen la posibilidad de acceder porque son cupos limitados y están en todas las comunas de la región, desde la más pequeña hasta la comuna más grande, de verdad la gente ha valorizado fuertemente este proyecto y o siendo tarea de nosotros estamos preocupados por el empleo, en esta situación, a estas personas que un 98% son mujeres y en su mayoría jefas de hogar".

Don Daniel Bustos, dice "algunas palabras va a parecer redundantes, es un proyecto bastante lindo, pero es un proyecto que pareciera que es insuficiente apuntar a los próximos años a seguir incrementando esto, porque yo por ejemplo que soy de una provincia pequeña como Cauquenes o de una comuna pequeña como Pelluhue uno podría decir que con este proyecto casi todas las personas quedan cubiertas, la verdad es que no. Es un proyecto maravilloso que CONAF ejecuta de la mejor forma sin ser uno de los ejes principales de CONAF, quien se hace responsable de este tremendo programa, pero el llamado es a enfocarse en lo que falta y probablemente así como vayan pasando los años es muy importante incrementar los recursos para beneficiar a más personas".

"Este año creció demasiado en comparación con el año pasado, eso se agradece, además que pasa a ser jornada completa, pero aun así uno ve bastantes personas que van quedando fuera porque siempre hay más gente que está necesitando trabajo. Es un programa maravilloso que esperemos que en los próximos años se siga incrementando los recursos para llegar a más personas".

La Gobernadora, indica "solo señalar que este compromiso de ampliar la jornada fue un compromiso que no solo adoptamos en Parral con don Rodrigo Hermosilla y don Pablo Gutiérrez, sino que también en Talca con doña Paola Guajardo, don Pablo del Río, con doña Ivonne Oses y en Molina con doña Mirtha Segura, doña Gaby Fuentes y don Román Pavez que se habían incorporado, porque a mí me pasa que la mismas personas que me encuentro me dicen que nosotros nos comprometimos a que sean las mismas personas del año pasado, por eso es un tema que debemos ver, porque me dicen que en Molina no fueron y después me reclaman en Sagrada Familia porque no pueden ser nuevos".



"Pero pregunté por el año pasado y este año, para que podamos comparar".

Don Alamiro Garrido, añade "Gobernadora, solo como antecedente, es un muy buen programa como lo han dicho, pero como antecedente hay un 50% de personal nuevo y 50% antiguos, es un buen programa, pero en la medida que hagamos seguimiento, por eso es importante lo solicitado, de poder revisar y poder ir viendo puntos críticos, porque creo que como Consejeros podemos a portar desde nuestra realidad de conocer las comunas. Insisto, en la medida que hagamos seguimiento, va a ser mucho más eficiente el programa que hoy es bueno".

La Gobernadora, señala "también hay un programa de empleo que ustedes mismos aprobaron al principio con M\$80.000 para las mismas comunas, para mantención de áreas verdes y eso ya se está ejecutando en las treinta comunas. Hay dos programas financiados por el Gobierno Regional que lo que buscan es absorber la mano de obra. Por si les preguntan y para que ustedes lo tengan claro".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "la verdad es que no pensaba intervenir, pero el tema y lo encuentro que aparte de ser relevante es apasionante y es la obligación de que nosotros enfrentemos este tema. Digo eso porque históricamente yo soy -y lo digo con una tremenda humildad- de los históricos de alguna manera impulsores de los programas de media jornada, esto me costó incluso que casi me condenaran a muerte, cuando en los tiempos de mayor cesantía en la Región del Maule empezaron por primera vez programas de Gobierno de Pro empleo y recuerdo que en esa oportunidad repartieron empleos para Curicó, Talca, Linares y Cauquenes y estaba nuestra ex Consejera María del Carmen Pérez, donde a Talca le entregaron 200 cupos de trabajo, a Curicó 150, a Linares 100 y a Cauquenes 50 cupos".

"Estábamos en el Ministerios hasta altas horas de la noche y yo me pregunté qué hago con 100 cupos de trabajo si voy a llegar a Linares y tengo 200 amigos en la plaza de la ciudad, al frente de la Gobernación con una olla común. Hagamos algo, transfórmemelos en programas de media jornada".

"Entonces llego a mi ciudad y digo tengo 200 cupos de trabajo media jornada y el Ministerio del Interior se coloca con una canasta familiar para ayudar a la gente a resolver el problema. Yo les daba el cupo para el trabajo de media jornada y



le daba la canasta para que la señora cocinara y así se crearon los programas de Pro empleo".

"Lo señalo porque nosotros, partiendo por nuestra Gobernadora, debemos tener muy claro que el problema de desempleo no lo resuelve el mundo público, eso se resuelve desde el mundo privado, eso hay que tenerlo claro o sino nos perdemos; sin embargo, hacemos una tremenda contribución a los programas de empleo y no solo con el programa de CONAF, porque no nos perdamos en esto, cada proyecto que nosotros le aprobamos a quien quiera que sea, desde el más modesto FRIL, el Gobierno Regional está contribuyendo a crear empleo en la Región del Maule. Esa es nuestra obligación, eso es lo que hacemos y todo lo que además viene es un esfuerzo adicional que nosotros hacemos".

"Por lo menos yo creo que cada vez que se presenta una iniciativa que tenga que ver con un proyecto que genera empleo es una contribución que estamos haciendo desde el sector público a la creación de fuentes de empleo. Tenemos la responsabilidad porque somos parte del Estado, pero siempre, en este mundo que vivimos, en este modelo económico, esto se resuelve desde el mundo privado, nosotros hacemos la contribución que nos corresponde desde el mundo público y este Gobierno Regional bastante hace, porque cada proyecto que nosotros aprobamos es una generación de empleo para los habitantes del Maule".

Doña Isabel Margarita Garces, expresa "mi consulta es sobre el programa de los M\$80.000, quien sabe en qué sector están trabajando, quién dirige ese programa, cuál es el cronograma".

La Gobernadora, responde "todos los municipios presentan el programa a través de la Glosa 3.3, se hizo una reunión en enero, donde se les informó que solo se podían abordar áreas verdes y eso es mano de obra. Todos los Alcaldes lo presentaron y sacaron sus observaciones, ya salieron las resoluciones y ellos manejan las cuadrillas y definen el lugar, no tiene nada que ver el Gobierno Regional".

Don César Muñoz, plantea "yo me quería referir a otro tema que se trató en Comisión, solo discrepar del Consejero Hermosilla, que no depende del privado, depende de la economía y de las políticas públicas y económicas que impulsan los Gobiernos de turno".



"Llegó una carta al correo de los Consejeros, que me preocupó y lo planteé a la Comisión, pero no tenemos respuesta, pensábamos juntarnos con ellos, pero probablemente usted algo sepa. Don Gonzalo Frávega, Presidente de la Asociación Gremial de Frutilleros de Chanco nos comparte una inquietud respecto al programa que se hizo a través de la Fundación Participa. No todos los Consejeros estamos al tanto de cómo se ha desarrollado el programa que se desarrolló en la zona".

"Cuando fui Presidente recibimos a los frutilleros producto de esta plaga que los afectó y sé que la Gobernadora en su minuto tomó todas las precauciones para ayudarlos, pero hay algo que nos deja inquieto, porque cada uno toma de esta lectura cualquier cosa. Le preguntaba al Presidente si es posible averiguar sobre este tema y saber qué está pasando con estos frutilleros porque hay un correo que nos mandaron a todos los Consejeros".

La Gobernadora, responde "solamente decir al respecto que el Programa Frutilleros a partir del nemátodo de la frutilla, fue una reunión que surgió en Chovellén con la presencia del Director Nacional del INDAP. El INDAP se puede hacer cargo de los usuarios de INDAP, no se puede hacer cargo de los no INDAP".

"El INDAP nos presentó un programa para ser pagado en dos cuotas y la Fundación Participa nos presentó un programa para ser pagado en una cuota. Esa es la respuesta, no hay otra, nunca se pensó en un programa porque es la institución la que presenta el programa, no uno la que le dice qué presentar. Los montos se pagaron en función de las hectáreas y la definición de los que son o no INDAP y recibieron dos pagos porque INDAP formuló y presentó el programa así y pasó por acá también".

"Lo mismo en el caso de los demás, yo conversé este tema con don Daniel Bustos y don Juan Andrés Muñoz, que el otro programa se ingresó por un año y se lo expliqué a él también, porque como presidente tampoco fue beneficiario, porque tenía una razón social distinta. Si ustedes revisan ambos proyectos, los montos no calzan para dos".

Don Alamiro Garrido, añade "me gustaría cerrar la Comisión argumentando algo, se dejó como fecha tentativa para el miércoles 17 de julio a las 11:00 horas en el Consejo Regional, para ver el tema de la segunda cuota o bono de Fundación Participa, situación de los 200 frutilleros".



"Quiero hacer una sugerencia, hemos estado bonificando seguramente por pérdida como se hace con los arroceros, los frambueseros; pero la agricultura tiene un problema mayor. Creo Gobernadora, que usted como líder de la región debería reunirse y estamos invitados por parte del Diputado Juan Antonio Coloma, como Presidente de la Comisión de Agricultura a exponer en esa Comisión, porque el problema de la agricultura va mucho más allá, hoy el tema de los arroceros que los hemos ido bonificando por temas comerciales, el problema que tienen ellos es el tema de las barreras arancelarias".

"El problema que tienen los frambueseros que podemos ver que los mercados se colapsan, que las cámaras están desocupadas, porque a lo mejor hay menos congelados y se apuesta por un mejor precio el problema que tienen es que siguen trabajando con la misma variedad desde hace treinta años, por lo tanto se ha degenerado totalmente, los 30.000 kilos que producían hoy producen 5.000".

"El problema de los frutilleros es un nemátodo, donde son plantas que pueden durar dos años y después de cosechar se vuelven a plantar nuevas variedades, con mejores características organolépticas de peso, calidad y color, pero se bromuran los suelos. Cuando hablamos de contrarrestar el problema que tienen los frutilleros, se trabaja con el SAG, tal cual lo hicieron para controlar la plaga de Lobesia Botrana que entró en los arándanos. Si esas medidas de control desde esta Comisión o de la parte legislativa no se atacan, vamos a seguir con un saco roto bonificando sin dar una solución y creo que de esa medida lo único que hace es mantener al agricultor en una zona de confort y la agricultura lo que hoy necesita es desarrollo, innovación y productividad y es la manera de sobrevivir".

"Insisto, el problema de la agricultura es mayor, más allá de estarlos bonificando casi todos los años".

La Gobernadora cede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, para que informe sobre las materias analizadas en Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, que le correspondió presidir.

Doña Paola Guajardo, plantea "hoy tuvimos como invitada a doña Susan Canales, la Jefa DAF y doña Ángela Crúa, abogada. Tuvimos cuatro puntos en Tabla, el primero fue el Ord. N°1679, que solicita aprobar la donación de los siguientes



bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional, a las Instituciones que se detallan a continuación:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Adulto Mayor Ave Fénix	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 computador marca HP - Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie MXX5050CXP.</li> </ul>
Club Deportivo Abel Maldonado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 anaquel Colgante con una puerta abatible y cerradura. Material Melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 1 escritorio, mdf 25 mm, enchapada en laminado de alta presión, melamina 18 mm.</li> <li>• 10 Sillas casino con estructura 4 patas cromadas, asiento y respaldo en polipropileno color blanco, con monocasco, lavable, sin brazos y apilable.</li> <li>• 1 Estante bajo, para archivo, dos puertas abatibles, y cerradura de seguridad central. Melamina 18 mm. Tiradores de acero inoxidable</li> <li>• 1 Kardex 4 cajones Melanina 18mm gris. Incluye cubierta 18mm</li> <li>• 1 computador marca HP - Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie MXX5050CWX.</li> </ul>
Junta de Vecinos Unión y Progreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 anaquel colgante con una puerta abatible y cerradura. Material Melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 2 cajonera 3 cajones melamina café</li> <li>• 1 escritorios, mdf 25 mm, enchapada en laminado de alta presión melamina 18 mm</li> <li>• 1 Silla gerencial negro tipo panal de malla, regulable</li> <li>• 1 extintor</li> <li>• 1 Estante Melamina sin puertas 120x15</li> <li>• 2 Sillas con melamina café y fierro al costado</li> <li>• 1 computador marca HP -Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie MXX050CXH.</li> </ul>

“La Comisión lo sometió a votación, siendo aprobado de manera unánime”.

La Gobernadora somete a votación la aprobación de donación de los bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional, a Club Adulto Mayor Ave Fénix, Club Deportivo Abel Maldonado y Junta de Vecinos Unión y Progreso. Según se detalla en Ord. N° 1679, de fecha 28.06.2024 de Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García,



Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la donación de los siguientes bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional, a las Instituciones que se detallan a continuación. Lo anterior, según propuesta de la Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Of. Ord. N° 1679, de fecha 28.06.2024:**

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Adulto Mayor Ave Fénix	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 computador marca HP - Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie MXX5050CXP.</li> </ul>
Club Deportivo Abel Maldonado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 anaquel Colgante con una puerta abatible y cerradura. Material Melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 1 escritorio, mdf 25 mm, enchapada en laminado de alta presión, melamina 18 mm.</li> <li>• 10 Sillas casino con estructura 4 patas cromadas, asiento y respaldo en polipropileno color blanco, con monocasco, lavable, sin brazos y apilable.</li> <li>• 1 Estante bajo, para archivo, dos puertas abatibles, y cerradura de seguridad central. Melamina 18 mm. Tiradores de acero inoxidable</li> <li>• 1 Kardex 4 cajones Melanina 18mm gris. Incluye cubierta 18mm</li> <li>• 1 computador marca HP - Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie MXX5050CWX.</li> </ul>
Junta de Vecinos Unión y Progreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 anaquel colgante con una puerta abatible y cerradura. Material Melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 2 cajonera 3 cajones melamina café</li> <li>• 1 escritorios, mdf 25 mm, enchapada en laminado de alta presión melamina 18 mm</li> <li>• 1 Silla gerencial negro tipo panal de malla, regulable</li> <li>• 1 extintor</li> <li>• 1 Estante Melamina sin puertas 120x15</li> <li>• 2 Sillas con melamina café y fierro al costado</li> <li>• 1 computador marca HP -Pavillion 23, procesador AMD-A10-7800 Rade on R7-12 Compute Cores C+8GB, 3,50 GHZ Ram 8 GB disco duro1TB, serie MXX050CXH.</li> </ul>

Doña Paola Guajardo, prosigue "el segundo tema es el Ord. N°1471, que quedó pendiente de la Sesión pasada, donde se solicita la aprobación de la designación de dos funcionarios del Gobierno Regional al Consejo de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, Los nombre fueron doña Claudia Venegas y Luis Alcoholado".



"Se presentó en Comisión don Luis Alcoholado, dándose a conocer a los Consejeros, indica que lleva tres años en el Gobierno Regional, que trabaja en DIPLADE y en el sistema público ha trabajado 14 años, es de profesión Ingeniero en Ejecución Industrial. En relación a la funcionaria Claudia Venegas, según lo informado se encuentra con licencia médica".

"Esto se sometió a votación, la Comisión acuerda dejar pendiente hasta conocer a la funcionaria".

La Gobernadora, añade "solamente decir que la funcionaria está con licencia, ella trabaja de antes en el Gobierno Regional y agregar que esto es para el Consejo del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, yo no sé si el no nombramiento de nuestra parte tenga representación o que estemos retrasando esa revisión, porque es un tema que nos pide la SEREMI de Gobierno".

Don Patricio Domínguez, agrega "esa pregunta hice yo en la mañana, si este proceso de no votar a los profesionales propuestos por usted no atrasaba el desarrollo de esta Comisión".

Doña Paola Guajardo, dice "es que no había ningún plazo en la propuesta".

Doña Mirtha Segura, indica "es que no sabíamos si había plazo y no la conocíamos, así que preferimos dejarla pendiente para conocerla".

El Secretario Ejecutivo, expresa "la Comisión tomó el acuerdo de dejar pendiente esto, en una votación dividida, la designación de los dos funcionarios y la explicación es que una funcionaria está con licencia médica, solamente apareció el Sr. Alcoholado".

Don Pablo Gutiérrez, indica "yo en la mañana me abstuve de votar pero si postergarlo no va a cambiar los nombres, no tiene sentido. Estamos retrasando, yo conozco a una institución que postuló a la sociedad Civil y ya se constituyó, estaría faltando solo las personas nombradas por el Gobierno Regional. Si nosotros no tenemos otros nombres para cambiar la propuesta de la Gobernadora y el resultado va a ser el mismo en quince días más, tiene poco sentido postergarlo".



Doña Evelyn Villar, dice "si la funcionaria se encuentra con licencia igual no puede asistir a trabajar".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "yo la conozco de antes y ella fue parte de la revisión de los proyectos por mucho tiempo, está desde hace unos tres intendentes aquí y nunca tuvimos problemas de ningún tipo, siempre fue muy diligente en la revisión de los proyectos y en cooperar con las organizaciones, yo por lo menos tengo una muy buena impresión de ella. No sé en qué área está ahora, pero por lo menos hasta lo que la conocí, siempre tuvimos muy buena impresión de ella, lleva muchos años acá y tiene mucha experiencia, conoce los temas por lo menos".

Don Rodrigo Hermosilla, añade "Gobernadora, la Comisión tomó un acuerdo que no fue unánime, también había algunas posturas en que se debía aprobar, pero la idea era pasarlo al Consejo. Creo que ahora hemos tenido un poco más de antecedentes y como los tiempos apremian y lo que señala el Consejero Gutiérrez, que hay organizaciones que están a la espera, creo que debiera llamarlo a votar ahora Gobernadora".

La Gobernadora, indica "sin perjuicio de eso en la próxima reunión ustedes los puedan citar, es solamente para que ella se presente ante ustedes para no atrasar el proceso".

Don Gabriel Rojas, dice "yo siento que es poco serio el tema, porque cuando estuvimos en Comisión en la mañana, se presenta un funcionario donde tuvimos la oportunidad de conocerlo y hacerle preguntas, la funcionaria no llegó producto de una enfermedad, que es una situación de fuerza mayor, pero a su vez nosotros pedimos antecedentes, quién era la funcionaria, su trayectoria, etcétera, antecedentes que no estaban a la vista".

"Este es un proyecto que se viene arrastrando, esto no viene de esta semana, entonces si apremia el proceso a mí me parece legítimo, nadie quiere demorar el proceso, pero creo que lo mínimo que tenemos que hacer al momento de votar por una persona que va a representar al Gobierno Regional es conocerla y tener la oportunidad de poder dialogar y de poder saber la posición que ella va a tener al momento de aprobar estos proyectos que son de interés de todos nosotros".



"En ese contexto yo también voté que quedara pendiente, pero en atención a ello, me gustaría ser claro en señalar dos cosas: primero, que si amerita la urgencia de esto tienen que entregarse los antecedentes de manera oportuna, porque esta es segunda vez que se está dilatando este proceso. Anteriormente no estaban los nombres ni los currículum, hoy en la mañana no estaban los antecedentes de la funcionaria que por fuerza mayor no pudo asistir y por otro lado se menciona que ya se están revisando los proyectos".

"Sería interesante tener a la vista cuando comenzó el proceso, cuando concluye este proceso, cuando debieron estar los nombres puestos, porque estoy seguro de que si pregunto ahora nadie me puede dar esa respuesta, o acaso sabe alguien si el proceso efectivamente comenzó, cuando concluye, cuando tienen que estar nombrados todos".

"Hay fechas, son procesos, debe haber un cronograma de actividades, lo pido encarecidamente, porque aquí nadie quiere entorpecer nada, pero tiene que existir un mínimo de responsabilidad. En ese sentido, yo no quiero sentirme un buzón, si aquí hay Consejeros que la conocen, así como yo conozco a funcionarios desde hace mucho tiempo, pero todos debemos tener la oportunidad de poder entrevistarla, me parece algo mínimo para el proceso serio y responsable que estamos desarrollando".

El Secretario Ejecutivo, agrega "lo que correspondería someter a votación es la propuesta de la Comisión, dejarlo pendiente o no, si no se acepta dejarlo pendiente ahí se somete a votación".

La Gobernadora somete a votación la propuesta de la Comisión, que dice relación con dejar pendiente la propuesta hasta conocer a la funcionaria Claudia Venegas.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura y Villar. Rechaza la Gobernadora Regional y los Consejeros del Río, Domínguez, García, Gutiérrez, Hermosilla, Pavez y Villarreal.



**El Consejo acuerda dejar pendiente la propuesta de la Gobernadora Regional contenida en el Ord. N° 1471, que solicita designar a dos miembros, funcionarios del Gobierno Regional, para formar el Consejo del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.**

Doña Paola Guajardo, informa "continuamos con el Ord. N°1627, presentación de la renuncia al Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de los Directores don Pedro Fernández y don Guillermo Martínez y el nombramiento de los dos nuevos Directores. La Comisión acuerda que en el Pleno se darán a conocer los nombres, ya que actualmente el único nombre que está es don Boris Tapia".

"Se llegó a acuerdo de nombrar a don Álvaro Landaeta como Director de la CRDP, es abogado y es de Linares".

El Secretario Ejecutivo, dice "se vota dejarlo pendiente o inmediatamente votar la designación de la persona".

Don Pablo del Río, responde "yo propongo dejarlo pendiente, en la misma lógica de la votación anterior".

Doña Paola Guajardo, añade "el acuerdo de la Comisión era que se iba a dar el nombre acá".

Don Pablo del Río, expresa ¿pero en esta discusión no se puede dar una nueva propuesta? En la misma lógica de la votación anterior, que gran parte del Consejo estuvo en esa lógica, yo lo estoy proponiendo".

El Secretario Ejecutivo, responde "pero hay una propuesta de la Comisión y eso es lo que se debe votar el primer lugar".

Doña Mirtha Segura, dice "la vez pasada llegamos a un acuerdo de cómo se nombraban a los Directores, los dos Directores que salieron pertenecen a un conglomerado político y por lo tanto, de esa forma elegimos a don Boris Tapia. Hablamos con nuestro jefe de bancada y le pedimos que buscara un nombre, porque



se fue el Sr. Martínez porque era RN y del Maule Sur, entonces él trajo ese nombre, uno y uno era".

La Gobernadora pone en votación la propuesta de designar al Sr. Álvaro Landaeta Gutiérrez, para que se incorpore al Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar. Rechaza la Gobernadora Regional y los Consejeros Rojas y Villarreal.

**El Consejo acuerda designar al Sr. ALVARO LANDAETA GUTIERREZ, para que se incorpore al Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en la propuesta presentada a través de Ord. N° 1627, de fecha 18.06.2024, de Sra. Gobernadora Regional del Maule.**

Doña Paola Guajardo, señala "el cuarto punto en Tabla es el Ord. N°1685, que es el análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que paso a detallar:

N°	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
1	I. Municipalidad de Pelluhue	Para elaboración y ejecución de un proyecto de construcción, que acogerá a mujeres emprendedoras y sus familias de la comuna, para la venta de gastronomía preparada con productos típicos de la comuna, especialmente productos del Mar. Corresponde a una edificación de 52.86 m2 de superficie con materialidad de albañería confinada, en el interior se dispondrá de 14 puesto de atención con mesones de hormigón armado, un baño universal, una sala de preparación y 2 estacionamientos, todos cumplirán con accesibilidad universal. Manzana B sitio 18 Pelluhue	15 años
2	CONAF Provincia Linares	Para mantener en funcionamiento la Oficina Provincia CONAF Linares, para entregar a la comunidad los servicios de la institución y atender usuarios del sector urbano y rural, público en general y autoridades regionales. CONAF no posee ningún edificio propio para el funcionamiento de oficinas institucionales. Calle Manuel Rodríguez N°580 Linares Lotes A y C primer piso, Lotes F, H I 3° Piso	10 años
3	I Municipalidad de Constitución	Espacio que será abierto y administrado para que todas las personas jurídicas de carácter territorial y funcional deseen aprovechar dicho inmueble en diferentes actividades (Postulación nueva), Ubicado Aldea de Putú, calle Portales s/n	5 años
4	Comité de Agua Potable La Cuesta	Para Continuar abasteciendo de agua potable al sector Bajo La Cuesta de Potrero Grande de la Comuna de Curicó. Lo que beneficiara a 351 socios y a sus grupos familiares. Ubicado en Quebrada de Cordillera camino público, El Yacal a Cordillera.	5 años
5	Comité de Agua Potable La Cuesta	Para Continuar abasteciendo de agua potable al sector Bajo La Cuesta de Potrero Grande de la Comuna de Curicó. Lo que beneficiara a 351 socios y a sus grupos familiares, ubicado en Quebrada de Cordillera, calle 5	5 años



"La Comisión vota a favor de esta solicitud, con la excepción de que en el caso de la solicitud de CONAF se cambie de 10 a 5 años, ya que no existe ningún proyecto de construcción asociado, por favor Gobernadora poner en votación".

El Secretario Ejecutivo, dice "la propuesta de la Comisión es aprobar las concesiones de uso gratuito, con la modificación de que en el caso de la CONAF se rebaje de 10 a 05 años, porque no habría un proyecto asociado a una construcción que justifique esos 10 años".

Don Pablo Gutiérrez, señala "creo que el proyecto de CONAF debiera ser votado por separado, porque esa es una modificación que solicitamos solo a un proyecto específico, porque yo puedo estar a favor de otros, no de ese. En Comisión yo no estuve de acuerdo en reducir a cinco años, como voy a votar en contra de ese si estaría votando en contra de los otros que estoy de acuerdo".

El Secretario ejecutivo, responde "si les parece hacemos la separación. Les recuerdo que la abogada explicó que esto está radicado en el Gobierno Regional, por tanto esta propuesta ya o es de Bienes Nacionales, hay una opinión de Bienes Nacionales, pero hay una resolución del Gobierno Regional, que es quien otorga la concesión en definitiva. Ella dijo que se podía modificar la propuesta y lo que hizo la Comisión fue eso, proponer que se baje de 10 a 05 años".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de 04 concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en el Ord. N°1685, excluyendo a la solicitud presentada por la CONAF.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para la institución que señala y por el plazo que indica. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N°1685, de fecha 28.06.2024, de Gobernadora Regional.**



OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-2160	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Manzana B, Lote 18, para elaboración y ejecución de proyecto de construcción, que acogerá a mujeres emprendedoras y sus familias de la comuna, para la genta de gastronomía preparada con productos típicos, especialmente productos del mar.	15 años
SE07-2164	Ilustre Municipalidad de Constitución	Aldea de Putú, Calle Portales S/N, Lote D, Constitución. Espacio que será abierto y administrado para que todas las personas jurídicas de carácter territorial y funcionan deseen aprovechar dicho inmueble en diferentes actividades.	05 años
SE07-2163	Comité de Agua Potable La Cuesta	Quebrada de Cordillerilla, camino público El Yacal a Cordillerilla, Curicó. Para continuar abasteciendo de agua potable al sector Bajo La Cuesta de Potrero Grande de la comuna de Curicó, beneficiando a 351 socios y sus grupos familiares	05 años.
SE07-2162	Comité de Agua Potable La Cuesta	Quebrada de Cordillerilla, Calle 5, Curicó, con objeto de seguir abasteciendo de agua potable al sector Bajo La Cuesta de Potrero Grande de la comuna de Curicó, que beneficiará a 315 socios y sus grupos familiares	5 años

Acto seguido, la Gobernadora somete a votación la propuesta de la Comisión, respecto a Concesión de uso gratuito contenida en Ord. N°1685, respecto de la CONAF, donde se rebaja de 10 a 05 años.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 12 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Segura y Villar. Rechaza la Gobernadora Regional y los Consejeros del Río, Domínguez, García, Gutiérrez, Pavez, Rojas y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, rebajando el plazo requerido por 10 años a 05 años, según se detalla. Lo anterior, según lo solicitado en la propuesta presentada por la Gobernadora Regional por intermedio de Ord. N°1685, de fecha 28.06.2024:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-2165	Corporación Nacional Forestal	Calle Manuel Rodríguez N° 580, Lote A y C, primer piso, y Lote F, H e I, tercer piso Linares, para mantener en funcionamiento la oficina Providencial de CONAF Linares, y entregar a la comunidad los servicios de la Institución (llevar a cabo programas institucionales y atención de usuarios)	05 años

Doña Paola Guajardo, prosigue "ahora Pasamos a los Mandatos futuros, los cuales paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión ampliada de comisión de Salud Tema: Salud Mental en la Región del Maule Invita: Presidenta y comisión de Salud	Miércoles 03.07.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca



2	Participar en la firma del Convenio. Invita: Gobernadora Regional y Directora de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera –(INVESTCHILE)	Miércoles 03.07.2027 10:30 hrs	Hall Edificio del Gobierno Regional del Maule, Calle 1 Norte N° 711, Talca.
3	Reunión ampliada de comisión de Salud y Emergencia. Tema: Salud Mental en la Región del Maule Invita Presidenta y Comisión de Salud	Miércoles 03.07.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
4	Reunión ampliada de comisión de Deporte y Social: Tema: Situación Adulto Mayor Región del Maule. Invita Presidente y Comisión de Deporte y Social	Miércoles 03.07.2024 12:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
5	Reunión de Gestión y Avances del Embalse Lontué en colaboración con la Junta de Vigilancia del Río Lontué. Invita Director Nacional CNR	Miércoles 03.07.2024 16:30 hrs	Dependencias de la I. Municipalidad de Molina
6	Caminata recorriendo áreas verdes y nuevos espacios públicos de Población La Viña. Invita: Alcalde de San Javier y Jefe Regional SUBDERE	Jueves 04.07.2024 16:00 hrs	Plaza México, Sede Junta de Vecinos Población La Viña, San Javier,
7	Entrega de Escritura correspondiente al Conjunto Habitacional "Villa 2.000" Invita : Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Viernes 05.07.2024 12:30 hrs	Dependencias I. Municipalidad de Romeral
8	Inauguración del Proyecto Mejoramiento Integral Multicancha Población Don Sebastián. Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Teno	Viernes 05.07.2024 16:00 hrs	Multicancha de la Población Don Sebastián, Río Colorado con Río Mataquito, Teno.
9	Sexto Aniversario de la Compañía de Bomberos Invita: Director Compañía de Bomberos.	Viernes 05.07.2024 19:00 hrs	Sector Quella, Cauquenes
10	Reunión ampliada de comisión Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Tema: POA de la CRDP. Invita: Presidente y Comisión	Martes 09.07.2024 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
11	Cuenta Pública Regional Año 2024. Invita General de Carabineros y Jefe de Zona Maule.	Martes 09.07.2024 17:00 hrs	Dependencias Teatro Regional del Maule
12	Abordando los Desafíos de la Descentralización en Chile. Invita: SUBDERE (se debe considerar 1 día, es decir del 8.07.2024)	Martes 09.07.2024 al Miércoles 10.07.2024	Salón Auditorio Universidad de O'Higgins, Campus Rancagua
13	Reunión ampliada de comisión Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Tema; Situación frutilleros no INDAP Invita: Presidente y Comisión.	Miércoles 17 07.2024 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
14	Segundo Encuentro Andino de Autoridades Territoriales. Invita: Parlamento Andino (se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 22 y 26 de julio 2024). <b>Participan los Consejeros: Rodrigo Hermosilla Gatica y Román Pavez López.</b>	Miércoles 23.07.2024 al Jueves 25.07.2024	Pisac, en la ciudad del Cusco República del Perú
15	Reunión ampliada de comisión de Educación, Cultura y Patrimonio. Tema: Superintendencia de Educación. Invita Presidente y Comisión	Fecha y hora por definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca

“La Comisión vota de manera favorable los mandatos futuros, por favor Gobernadora poner en votación”.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión ampliada de comisión de Salud Tema: Salud Mental en la Región del Maule Invita: Presidenta y comisión de Salud	Miércoles 03.07.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
2	Participar en la firma del Convenio. Invita: Gobernadora Regional y Directora de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera –(INVESTCHILE)	Miércoles 03.07.2027 10:30 hrs	Hall Edificio del Gobierno Regional del Maule, Calle 1 Norte N° 711, Talca.
3	Reunión ampliada de comisión de Salud y Emergencia. Tema: Salud Mental en la Región del Maule Invita Presidenta y Comisión de Salud	Miércoles 03.07.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
4	Reunión ampliada de comisión de Deporte y Social: Tema: Situación Adulto Mayor Región del Maule. Invita Presidente y Comisión de Deporte y Social	Miércoles 03.07.2024 12:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
5	Reunión de Gestión y Avances del Embalse Lontué en colaboración con la Junta de Vigilancia del Río Lontué. Invita Director Nacional CNR	Miércoles 03.07.2024 16:30 hrs	Dependencias de la I. Municipalidad de Molina
6	Caminata recorriendo áreas verdes y nuevos espacios públicos de Población La Viña. Invita: Alcalde de San Javier y Jefe Regional SUBDERE	Jueves 04.07.2024 16:00 hrs	Plaza México, Sede Junta de Vecinos Población La Viña, San Javier,
7	Entrega de Escritura correspondiente al Conjunto Habitacional "Villa 2.000" Invita : Gobernadora Regional, Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Viernes 05.07.2024 12:30 hrs	Dependencias I. Municipalidad de Romeral
8	Inauguración del Proyecto Mejoramiento Integral Multicancha Población Don Sebastián. Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Teno	Viernes 05.07.2024 16:00 hrs	Multicancha de la Población Don Sebastián, Río Colorado con Río Mataquito, Teno.
9	Sexto Aniversario de la Compañía de Bomberos Invita: Director Compañía de Bomberos.	Viernes 05.07.2024 19:00 hrs	Sector Quella, Cauquenes
10	Reunión ampliada de comisión Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Tema: POA de la CRDP. Invita: Presidente y Comisión	Martes 09.07.2024 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
11	Cuenta Pública Regional Año 2024. Invita General de Carabineros y Jefe de Zona Maule.	Martes 09.07.2024 17:00 hrs	Dependencias Teatro Regional del Maule
12	Abordando los Desafíos de la Descentralización en Chile. Invita: SUBDERE (se debe considerar 1 día, es decir del 8.07.2024)	Martes 09.07.2024 al Miércoles 10.07.2024	Salón Auditorio Universidad de O'Higgins, Campus Rancagua



13	Reunión ampliada de comisión Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Tema; Situación frutilleros no INDAP Invita: Presidente y Comisión.	Miércoles 17 07.2024 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
14	Segundo Encuentro Andino de Autoridades Territoriales. Invita: Parlamento Andino (se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 22 y 26 de julio 2024). <b>Participan los Consejeros: Rodrigo Hermosilla Gatica y Román Pavez López.</b>	Miércoles 23.07.2024 al Jueves 25.07.2024	Pisac, en la ciudad del Cusco República del Perú
15	Reunión ampliada de comisión de Educación, Cultura y Patrimonio. Tema: Superintendencia de Educación. Invita Presidente y Comisión	Fecha y hora por definir	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca

Continuamos con los mandatos Retroactivos de la Gobernadora, también ustedes los tiene en su poder y paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de Incentivos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados". Invita Gobernadora Regional del Maule y Director del SAG	Miércoles 26.06.2024 11:00 hrs	Salón Municipalidad de Parral
2	Inauguración de la Plazoleta y Multicancha de la Inmaculada Concepción . Invita Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Miércoles 26.06.2024 17:30 hrs	Calle San Agustín S/N Hualañé
3	Inauguración de la Cancha de Rayuela , Comuna de Hualañé. Invita Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Miércoles 26.06.2024 19:00 hrs	Interior Estadio Municipal de Hualañé
4	Invita a Seminario "Ruptura e Incertidumbres en Salud Mental . La Necesidad de Nuevas Perspectivas" Invita Gobernadora Regional del Maule y Director de Departamento de Psicología de la UCM	Viernes 28.06.2024 10:00 hrs	Aula Magna Monseñor Carlos González Campus San Miguel UCM. Talca
5	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia Rehabilitación Productiva para Pequeños Productores Frutilleros de la Region del Maul, comuna de Chanco. Invita Gobernadora Regional del Maule y Director de INDAP.	Viernes 28.06.2024 10:00 hrs	Gimnasio Municipal de Chanco
6	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia Rehabilitación Productiva para Pequeños Productores Frutilleros de la Region del Maul, comuna de Pelluhue. Invita Gobernadora Regional del Maule y Director de INDAP.	Viernes 28.06.2024 11:30 hrs	Polideportivo de Curanipe
7	Inauguración Centro de la Mujer Cauquenes Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Cauquenes .	Viernes 28.06.2024 14:30 hrs	Calle O'Higgins entre San Ignacio y Errazuriz Cauquenes
8	Ceremonia de Entrega de Llaves Oficina Móvil Municipal y Camión Limpia FOSAS. Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Cauquenes	Viernes 28.06.2024 15:40 hrs	Plaza de Armas de Cauques
9	Fiesta de San Pedro , Lico 2024 Misa y Acto Invita : Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén	Sábado 29.06.2024 12:00 hrs	Rotonda de Lico



“La Comisión los vota a favor con 1 rechazo del Consejero Gutiérrez. Se solicita poner en votación Gobernadora”.

Se somete a votación la autorización del cometido al que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermsilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. rechazan los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en la siguiente actividad:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de Incentivos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados". Invita Gobernadora Regional del Maule y Director del SAG	Miércoles 26.06.2024 11:00 hrs	Salón Municipalidad de Parral
2	Inauguración de la Plazoleta y Multicancha de la Inmaculada Concepción . Invita Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Miércoles 26.06.2024 17:30 hrs	Calle San Agustín S/N Hualañé
3	Inauguración de la Cancha de Rayuela , Comuna de Hualañé. Invita Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Miércoles 26.06.2024 19:00 hrs	Interior Estadio Municipal de Hualañé
4	Invita a Seminario "Ruptura e Incertidumbres en Salud Mental . La Necesidad de Nuevas Perspectivas" Invita Gobernadora Regional del Maule y Director de Departamento de Psicología de la UCM	Viernes 28.06.2024 10:00 hrs	Aula Magna Monseñor Carlos González Campus San Miguel UCM. Talca
5	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia Rehabilitación Productiva para Pequeños Productores Frutilleros de la Region del Maul, comuna de Chanco. Invita Gobernadora Regional del Maule y Director de INDAP.	Viernes 28.06.2024 10:00 hrs	Gimnasio Municipal de Chanco
6	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia Rehabilitación Productiva para Pequeños Productores Frutilleros de la Region del Maul, comuna de Pelluhue. Invita Gobernadora Regional del Maule y Director de INDAP.	Viernes 28.06.2024 11:30 hrs	Polideportivo de Curanipe
7	Inauguración Centro de la Mujer Cauquenes Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Cauquenes .	Viernes 28.06.2024 14:30 hrs	Calle O'Higgins entre San Ignacio y Errazuriz Cauquenes



8	Ceremonia de Entrega de Llaves Oficina Móvil Municipal y Camión Limpia FOSAS. Gobernadora Regional del Maule y Alcaldesa de Cauquenes	Viernes 28.06.2024 15:40 hrs	Plaza de Armas de Cauques
9	Fiesta de San Pedro , Lico 2024 Misa y Acto Invita : Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén	Sábado 29.06.2024 12:00 hrs	Rotonda de Lico

Por último, están los Mandatos Retroactivos Generales aprobados por la Comisión, con el rechazo del Consejero Gutiérrez:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de 366 Certificados de Subsidios Conjunto Habitacional "Doña Paula" Invita Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 27.06.2024 12:30 hrs	Gimnasio Municipal de Romeral
2	Ceremonia entrega de 140 Certificados de Subsidios DS-49 Conjunto Habitacional Don Jaime III. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Viernes 28.06.2024 12:30 hrs	Liceo Francisco Antonio Encina Comuna de Villa Alegre.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales, por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechazan los Consejeros Gutiérrez y Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y el Consejero Lineros.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de 366 Certificados de Subsidios Conjunto Habitacional "Doña Paula" Invita Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Jueves 27.06.2024 12:30 hrs	Gimnasio Municipal de Romeral
2	Ceremonia entrega de 140 Certificados de Subsidios DS-49 Conjunto Habitacional Don Jaime III. Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI MINVU	Viernes 28.06.2024 12:30 hrs	Liceo Francisco Antonio Encina Comuna de Villa Alegre.



Doña Paola Guajardo, señala "doña Susan Canales informa que la capacitación está en etapa de evaluación, hubo tres oferentes y esta será en la localidad de Pelluhue entre los días 25 y 26 de julio. Se conversará con la empresa que se adjudique si existe la posibilidad de incluir el tema de inteligencia artificial".

"En relación al tema de la auditoría externa nos informa que los valores fluctúan entre los \$15.000.000 a \$30.000.000, se está elaborando los términos para realizar la licitación. Cabe señalar que este monto no está dentro del presupuesto, pero se está viendo los recursos, la fecha de término de referencia sería a fines de julio de este año".

"Se da a conocer el texto de la carta que se enviará a la Gobernadora Regional, por caso de Consejera Gaby Fuentes, según lo acordado en Comisión del 25.06.2024".

"Don Gabriel Rojas, solicita que se pueda oficiar a la Unidad Jurídica, en relación a la fecha de ingreso del Reglamento Interno y Reglamento de Sala del Consejo Regional".

"En coordinación con los veinte Consejeros Regionales, se llegó a acuerdo que van dos representantes para asistir al mandato de Perú, que sería don Román Pavez y don Rodrigo Hermosilla".

La Gobernadora pone en votación la designación de los Consejeros Regionales Román Pavez López y Rodrigo Hermosilla Gatica, para participar en Segundo Encuentro Andino de Autoridades Territoriales, que se realizará en la Ciudad del Cusco, República del Perú.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda designar a los Consejeros Regionales Román Pavez López y Rodrigo Hermosilla Gatica, para participar en Segundo Encuentro Andino de Autoridades Territoriales, que se realizará en la Ciudad del Cusco, República del Perú.**



**entre los días Miércoles 23.07.2024 y Jueves 25.07.2024. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 22 y 26 de julio 2024.**

Doña Paola Guajardo, expresa "no tenemos más temas, por lo tanto, se cierra la Comisión de Régimen Interno".

La Gobernadora pasa al último punto de la tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés.

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "tengo un proyecto aprobado mediante la Resolución N°4195, respecto a Vichuquén por M\$299.540, quiero pedir el detalle de este proyecto".

El Secretario Ejecutivo, dice ¿Cómo se llama el proyecto?

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "el proyecto se llama Transferencia fortalecimiento al Emprendimiento y la Artesanía en Vichuquén, Resolución N°4195 del 10.06.2024".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "quiero solicitar dos oficios, uno a la Dirección Regional de INDAP, si ellos tienen, han tenido o piensan tener algún proyecto relacionado con la reposición y construcción de las dependencias de INDAP Linares. Estamos hablando de un edificio que tiene 55 años, que albergó a todos los servicios del agro hace 50 años y que hoy está en pésimas condiciones, con hacinamiento de los funcionarios y las inundaciones dejaron ver todas sus dificultades".

"Allí se atienden muchos usuarios que llegan del área de Linares y otras áreas cercanas y el edificio es de tabique y madera, con una data de 50 años".

"En segundo lugar, solicitar también, se pueda oficiar a la Ilustre Municipalidad de Linares, si hay algún proyecto que tenga que ver con el alumbrado público del camino a Palmilla, desde el Sector de Maitenes hasta la entrada de Palmilla, entendiendo que desde Maitenes hasta Linares hay un buen sistema de iluminación, pero no hay alumbrado público desde Maitenes hasta el triángulo de acceso a la comunidad de Palmilla".



Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias Gobernadora, me gustaría officiar a Vialidad para que informe si sobre el Puente Donque de la Comuna de San Javier existe algún proyecto para reemplazarlo, puente que ha ocasionado accidentes, que está en muy malas condiciones, todas las reparaciones son temporales y consecuente con ese puente está la Ruta Pangal – Peñuelas, que tiene cuatro kilómetros, donde hay videos que está absolutamente deteriorado".

"Un poco más profunda la solicitud, creo que muchos de los caminos que en su oportunidad nosotros aprobamos, son sellos asfálticos que tienen una duración de proyectada de dos y medio a cinco años. El compromiso cuando hicimos el primer convenio de programación con el MOP, es que ellos una vez que empezaran a deteriorarse se iba a hacer sobre ellos un recapado, no tapar cuatro hoyos, porque el camino está en malas condiciones y tapamos cuatro y salen ocho al otro mes. El recapado es otra capa que se tira sobre eso y tenemos ejemplos muy exitosos, como la Ruta de Linares a Embalse Ancoa que fue recapado".

"Creo que es necesario que comencemos a trabajar en una nomina de los caminos porque tenemos muchos y Vialidad no los ha mantenido".

"En segundo término, las calles y veredas de la Comuna de Linares están en mal estado, las calles se tapan o se parchan los hoyos, pero el tiempo y la vida útil de esos pavimentos está colapsada, entonces tenemos muchas vías en malas condiciones, como también sus veredas. En las calles que se mantienen y se cambian, pero que conectan con las poblaciones y producto del tiempo las raíces de los árboles han deteriorado las veredas de las poblaciones. Tenemos muchas dificultades de tránsito, especialmente para los adultos mayores y personas con grado de discapacidad de movilizarse".

"Me gustaría si es posible coordinar una reunión con la Directora Regional de SERVIU y que nos oriente para ver cual es el proceso administrativo que debemos realizar para lograr un proyecto de mejoramiento más integral y no solamente con los pavimentos participativos que tiene recursos limitados. Creo que con eso vamos a dar tranquilidad a muchos sectores poblacionales de la Comuna de Linares donde han existido accidentes y donde muchas personas con discapacidad no se pueden desplazar libremente".



Don Patricio Domínguez, expone "Presidenta, en Comisión de Salud tratamos el tema de como poder apoyar a través de un programa para rebajar la lista de espera y también fue la consulta de los proyectos que vienen por convenio, con una data del 2018. La verdad que se me dio una respuesta aludiendo a que los equipos técnicos de los municipios no tienen la capacidad o presentan de mala manera los proyectos".

"Yo le dije a la Directora que a lo mejor sería bueno decirles a los municipios que el proyecto no va a avanzar, por tanto, la petición es saber en qué estado están los proyectos del convenio con el SSM desde el año 2018 a la fecha, porque creo que así como queremos bajar la lista de espera y se nos explicó que iban a tomar los casos desde más atrás para ir reduciendo dicha lista, lo mismo deberíamos hacer con los proyectos de infraestructura que tiene hoy el Servicio de Salud".

"El otro tema Presidenta, es una situación que vi el fin de semana, no sé si preguntar a Vialidad, a Carabineros de Chile o al organismo pertinente, pero creo que hay un problema en la cordillera del Maule, específicamente el Paso Pehuenche que tiene que ver con algún plan de contingencia por la cantidad de gente que asiste los fines de semana a visitar la cordillera de nuestra región. No puede ser que un viaje para poder disfrutar con niños y familia, que quizás un día a la semana se transforme en casi una odisea entre ir y venir se pasan seis horas o más de viajes por los tacos que se generan, no vi personal más que dos patrullas, cuando en el Retén la mina se cortaba la ruta y se podría utilizar las dos vías para bajar".

"Sería bueno saber si existe un plan de contingencia porque creo que hoy en día me agradó ver que había buses de turismo, que seguramente muchos eran de otras regiones y que bueno, porque eso le hace bien a la región, hoy día tenemos ganas de hacer turismo, pero tenemos que generar las condiciones. La consulta es, saber si existe un plan de contingencia para estos visitantes o turistas que van a la cordillera de la Región del Maule, específicamente al Paso Pehuenche".

Don Daniel Bustos, dice "muchas gracias Gobernadora, quiero solicitar oficiar a Vialidad para saber en qué estado está el V Convenio de Caminos, lo he pedido un par de veces, se lo he pedido a Vialidad en esta misma mesa, si me puede hacer llegar el estado del Puente el Rey que está camino al Risco, no he tenido noticias respecto a eso".



"El Camino que está entre Chovellén y Quilicura, no tengo idea cómo va eso en el convenio y la conservación de caminos que han estado en el convenio, como el camino que está en Curanipe arriba, que cruza Curanipe y Pelluhue, que este invierno ha dado demasiados problemas y justamente la etapa que da más problemas de ese camino es la que le corresponde a Vialidad. Me gustaría tener antecedentes de cómo va eso estimada Gobernadora".

La Gobernadora, responde "solamente decirle que no existe V Convenio de Caminos Básicos, ya nos pasó que nosotros habíamos pensado que teníamos un convenio para postas, CESFAM y CECOSF, porque había venido el Ministro de Salud y habíamos firmado todo con la presencia del Intendente. Nos explicaron desde la Dirección de Presupuesto y desde el Ministerio de Hacienda que los convenios existen entre Ministerios y Gobiernos Regionales cuando son ratificados por Hacienda, es un acuerdo el que existe, o un convenio".

Don Daniel Bustos, añade "donde no hemos tenido respuesta es en un alcantarillado nueva doblada por el peso de las piedras, no se ve el cemento. Si nos pudiesen informar en qué va el acuerdo entonces".

La Gobernadora, expresa "Lo vamos a ver, Consejero".

El Secretario Ejecutivo, indica "Presidenta, puedo hacer una corrección o sino después se nos va a pasar, es respecto del mandato a Perú, se indica que la actividad es del 24 al 25, considerando un día antes y un día después, pero leyendo la invitación hay una actividad el día 23, por tanto, las actividades reales son del 23 al 25 y como hay que viajar se debe considerar del 22 al 26, para efectos de hacer esa corrección en el mandato".

Don Alamiro Garrido, expone "Presidenta, quiero ver la posibilidad de officiar a Vialidad por la instalación de resaltos y señalizaciones en el sector de la Ruta L-11, que une Linares con Colbún a la altura de la Escuela Kurt Möller. Ver la posibilidad de instalar resaltos y señalizaciones, porque es una ruta que exceden velocidad, no se respeta, los apoderados y funcionarios se estacionan en doble fila en la carretera, es un peligro permanente y no se ha hecho nada".



La Gobernadora, prosigue "solamente señalarles que me comenta la SEREMI de Gobierno que va a consultar al Nivel Central, porque la comisión tenía que sesionar el 10 de julio y lo delicado es que estaríamos incumpliendo ya que la normativa es que tienen que estar los representantes de los GORES. Si es necesario llamar a una Sesión extraordinaria lo vamos a hacer".

### **ACUERDOS:**

- 1) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 835, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024.
- 2) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "PARTICIPACION EN E TORNEO PREPARATIVO DE ATLETISMO "COPA SERENA" PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES RAYOS 2024, COMUNA DE CURICO, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 3) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "CAMPEONES SERIES DORADOS 2024", COMUNA DE LINARES, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "PREPARACION DE DEPORTISTA MAULINA EN EUROPA VIA TORNEO PANAMERICANO MASTER", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 5) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "PATINANDO; VIVIMOS NUEVAS EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 6) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "RUMBO AL MUNDIAL DE PATINAJE, WORLD SKATE GAMES, ROMA, ITALIA 2024", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 7) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "DEPORTISTAS DEL MAULE EN CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL, ESPAÑA", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 8) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION MUNDIALITO BASQUET MINI-FORMATIVAS, CORDOBA ARGENTINA", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 9) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS POR REAJUSTE POLINOMICO DEL PROYECTO, CORRESPONDIENTE A OBRAS CIVILES, DENOMINADO "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITRIAS PUTAGAN", COMUNA DE VILLA ALEGRE, POR LA SUMA DE \$ 87.904.872, AUMENTO QUE SERA FINANCIADO CON FUTURAS DISPOBILIDADES PRESUPUESTARIAS.
- 10) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL CONTRATO DE PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OBRA DEL PROYECTO "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE", EN



M\$ 400, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS m\$ 8.008.094. ASIMISMO SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.

- 11) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LONGAVI, CON OBJETO DE QUE DICHS ANTECEDENTES REINGRESEN A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE.
- 12) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER CULTURAL, DENOMINADA "MUSICA SIN LIMITES", DE LA COMUNA DE ROMERAL, DETALLE DE LA MISMA SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 13) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS POR MODIFICACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION Y HABILITACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CHIQUITINES, TALCA", POR UN TOTAL DE M\$ 231.438, QUE CORRESPONDE \$ 225.712 PARA EL ITEM OBRAS CIVILES, M\$ 4.503 PARA EL ITEM EQUIPAMIENTO Y M\$ 1.223 PARA EL ITEM EQUIPOS, EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A M\$ 524.040. DICHO AUMENTO SERA FINANCIADO CON FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS.
- 14) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL – EL SAUCE, COMUNA DE SAN JAVIER", CÓDIGO BIP 30.034.314-0, EN UN MONTO DE M\$ 322.752, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO (PARA OBRAS CIVILES) ALCANZA LOS M\$ 1.314.200, QUEDANDO EL PROYECTO CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 1.392.011, EL QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL, AUMENTO DE RECURSOS ÍTEM OBRAS CIVILES Y EL VALOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PARA OTROS ÍTEMS DEL PROYECTO, POR UN MONTO ADICIONAL DE M\$ 7.084 (REALIZAR UN NUEVO PROCESO LICITATORIO CON LOS VALORES ACTUALES DE MERCADO). ASIMISMO, SE ACUERDA ADEMÁS AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO. TODO ELLO, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1681, DE FECHA 28.06.2024.
- 15) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DONACION DE BIENES MUEBLES QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 16) POR 12 VOTOS A FAVOR Y 08 VOTOS DE RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA PROPUESTA DE LA GOBERNADORA REGIONAL, CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 1471, QUE SOLICITA DESIGNAR A DOS FUNCIONARIOS DEL GORE, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO.
- 17) POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A DON ALVARO LANDAETA GUTIERREZ PARA QUE SE INCORPORE AL DIRECTORIO DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE.
- 18) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR LOS PLAZOS Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICA EN CADA CASO.
- 19) POR 12 VOTOS A FAVOR Y 08 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL QUE BENEFICIA A LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL, EN LA COMUNA DE LINARES, REBAJANDO EL PLAZO SOLICITADO DE 10 AÑOS, A 05 AÑOS. DETALLE DE ELLO SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



- 20) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 21) POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYAS INVITACIONES FUERON CURSADAS POR DIFERENTES AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL.
- 22) POR 16 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYAS INVITACIONES FUERON CURSADAS POR LA GOBERNADORA REGIONAL.
- 23) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES ROMAN PAVEZ LOPEZ Y RODRIGO HERMOSILLA GATICA, PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DEL CUSO, REPÚBLICA DEL PERÚ, ENTRE LOS DÍAS 23 AL 25 DE JULIO DE 2024, CONSIDERANDOSE UN DIA DE IDA Y UN DIA DE REGRESO, VALE DECIR EL 22 Y 26 DE JUNIO DE 2024.

Siendo las 19:10 horas y habiéndose concluido con el desarrollo de la Tabla programada, la Gobernadora pone fin a la presente sesión.



CBC/JPSG/pom/nbb.-

